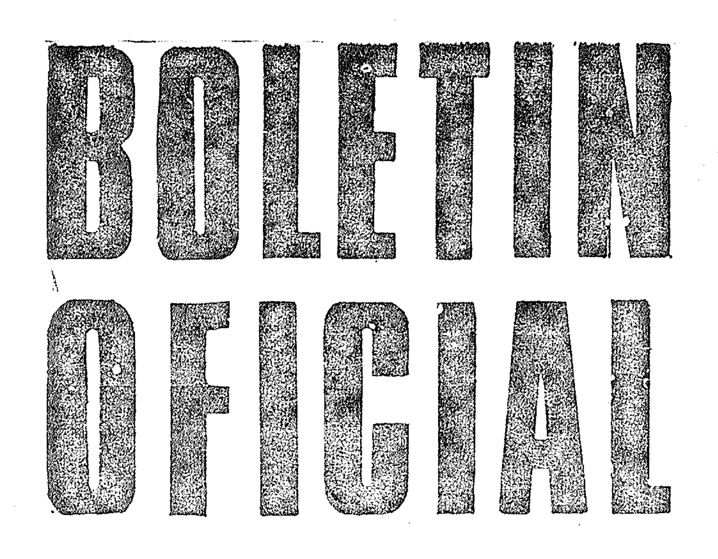
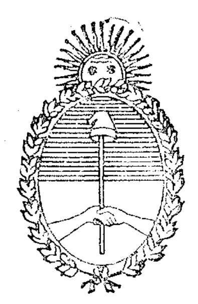





19831004

2

CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

Buenos Aires, martes 4 de octubre de 1983

NUMERO

25.271

AÑO XCI

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Suipacha 767
1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 180.246

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T.E. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL
T.E. 392-4009

PUBLICACIONES
T.E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 392-3775/3788

DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T.E. 392-4221

AVISOS
T.E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS
T.E. 392-4056

SUSCRIPCIONES
T.E. 392-3949

COSTOS Y FACTURACION
T.E. 392-4475

DEPTO. GRAFICO
T.E. 982-5423/1741

COORDINACION DE TALLERES
T.E. 982-1830

COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T.E. 982-0675

CONTROL DE PRODUCCION
T.E. 982-6697

PERSONAL
T.E. 982-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 982 3632

$a 0,70

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

HASPERUE BECERRA
SOCIEDAD ANONIMA DE IMPORTACION Y EXPORTACION

Hasperue Becerra S. A. de Importación y Exportación. Se hace saber por un día lo siguiente: Por escritura de fecha 20 9 1983, pasada ante el Registro 190, se constituyó una Sociedad Anónima que adoptó sin reserva ni modificación alguna el Estatuto Modelo creado por Resolución Nº 6 80 de la I.G.J. Socios: Eduardo Luis Haperue Becerra, argentino, soltero, nacido el 9 11.1939, titular de C. I. Nº 4.248.496, comerciante, domiciliado en la calle J. E. Uriburu 1711, piso 3º, Dpto. 4, Capital Federal, y Oscar Alberto Pedulla, argentino, casado, nacido el 5 de junio de 1946, C. I. Nº 5.277.213, comerciante, domiciliado en la calle Albateiro 2264, de González Catán, Provincia de Buenos Aires. Denominación: HASPERUE BECERRA S. A. DE IMPORTACION Y EXPORTACION. Objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta, representación, consignación y distribución por cuenta propia y de terceros de productos alimenticios y semovientes. Importación y Exportación. Industriales: Mediante la fabricación, elaboración y producción de productos alimenticios en general. Agropecuarias: Mediante la explotación directa o indirecta, por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, vitivinícolas, frutícolas, forestales, de pesca, propiedad de la sociedad o de terceros y la cría, invernada, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestación y reforestación de toda clase, compra, venta y acopio de cereales y frutos del país, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza y pesca y mediante el faenamiento y comercialización de hacienda vacuna, caprina, porcina, equina, carne en gancho, trozado, como así también de los productos o subproductos del faenamiento matarifes, incluso cueros, su distribución, consignación y representación. De Mandatos y Servicios. Inmobiliaria: Urbanización, colonización, subdivisión, administración y construcción, explotación de bienes inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes de propiedad horizontal, compra, venta, arrendamiento de frigoríficos y mataderos. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza relacionados con la explotación agropecuaria y pesca. Financiera: Mediante el aporte de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y/o personas, para operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público. Capital Social: $a 100.000. Directorio y Sindicatura: Presidente: Eduardo Luis Haperue Becerra. Vicepresidente: Oscar Alberto Pedulla. Director: Carlos Alberto David Brenna. Síndico titular: David Omar Saad. Síndico suplente: Eduardo Ricardo Pérez Calvo. Domicilio: Libertad 1559, piso 3º, departamento 9º, Capital Federal.

La Escribana.

$a 392 — Nº 42.689

BIAGENCU
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que la sociedad adopta el estatuto modelo resolución I G.J. 3/79. Socios: Willam Chedid, argentino, casado, comerciante, 59 años, C.I. P.F. 3.202.741, domiciliado Perú 89, 6º piso, Capital; Alexandre Albert Adem, arg. naturalizado, casado, comerciante, 40 años, D.N.I. 14.014.336, domiciliado en Blanco Encalada 2974, Capital; Carlos Cura, argentino, casado, industrial, 57 años, L.E. Nº 4.022.329, domiciliado Sucre 2025, piso 13, Capital y Agricol de Bianchetti, argentino, casado, abogado, 59 años, L.E. Nº 4 214.071, domiciliado Olleros 1973, piso 9º, "A", Capital, Fecha de Constitución: 1 8 83; Nombre: "BIAGENCU S.A."; Domicilio: Viamonte 1328, 6º piso, oficina 22, Capital. Objeto: Tiene por objeto las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, construcción, fraccionamiento de tierras, explotación y administración de casas de rentas, construcción y venta bajo el régimen de la propiedad horizontal de departamentos, locales y urbanización o loteos; para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquel. Capital: pesos argentinos 500.000. Presidente: Carlos Cura; Vicepresidente: Agricol de Bianchetti; Directores: Willam Chedid y Alexandre Albert Adem; Síndico Titular: Carlos Alberto Becco; Síndico Suplente: Carlos Ernesto Lanús. Cierre del Ejercicio: 30/6 de cada año.

El Abogado

$a 161 — Nº 73.294

FORVAC
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura pública de fecha 8 de junio de 1983, y de acuerdo a lo resuelto por la asamblea del día 18 de mayo de 1983, se ha producido la reforma de los estatutos sociales, modificándose los artículos Primero, Tercero y Cuarto; por lo que queda establecido que: La sociedad se denomina "FORVAC SOCIEDAD ANONIMA". Tiene su domicilio legal en la Capital Federal de la República Argentina; que tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, las siguientes actividades: 1) Mediante su constitución legal como Empresa de Viajes y Turismo actuar como agentes del turismo en el país o en el extranjero, promover y organizar excursiones de turismo, realizar actividades como agencia de viajes y/o turismo; promover, representar, efectuar reservas y arrendar comodidades en hoteles, moteles y cualquier otro tipo de alojamiento; 2) Actuar como principales agentes, representantes y/o comisionistas de transportes marítimos, fluviales, aéreas y/o terrestres, tanto de pasajeros como de equipajes y/o cargas y efectuar negocios de fletamentos, agentes, representantes y/o administradores de buques, embarcaciones y todo tipo de transportes y en especial de pasajes marítimos, fluviales, aéreos y/o terrestres y de agentes en general. 3) Mediante la financiación en moneda nacional o extranjera, de acuerdo a las disposiciones vigentes, de pasajes, hospedajes, excursiones y servicios de turismo, excluyendo las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o toda aquella que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y realizar los contratos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. 4) Explotar hoteles residenciales, hosterías, pensiones, alojamientos, moteles, albergues, bungalows, hosterías rurales, restaurantes, confiterías y bares, organizaciones de camping, refugios de alta montaña, de pesca, de caza y todo otro tipo de alojamiento y en general, cualquier tipo de lugares de comida y bebidas. 5) Provisión a entes públicos o particulares de comidas y/o bebidas y/o racionamientos especiales, pudiendo a tales efectos inscribirse en el Registro de Proveedores del Estado. 6) Explotación de transporte turístico terrestre, aéreo, marítimo, fluvial y/o lacustre, a lo largo de recorridos cerrados o circuitos y/o entre dos puntos terminales cualquiera. 7) Construir obras, instalaciones y/o medios de infraestructura que directa o indirectamente sirvan fines turísticos, como hoteles, countries, urbanizaciones, loteos, armamento de embarcaciones, adquisición de medios de transporte terrestres, fluviales, marítimos y aéreos. 8) Editar en forma directa o asociada a terceros, libros y/o folletos turísticos; y que se aumenta el Capital Social, quedando elevado a la suma de pesos 250.000.000, o su equivalente en pesos argentinos 25.000.

El Presidente

$a 266 — Nº 73.312

COMSERTEC
SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 19 de setiembre de 1983, pasada ante el escribano Horacio O. Manso, al folio 1.122 del Registro 1.132 de la Capital Federal, se aumentó el capital social en $a 142 196 o sea hasta la suma de $a 154.196, y se modificó el artículo cuarto de los estatutos sociales de COMSERTEC S. A. Capital: $a 154.196. La totalidad del aumento se efectuó en acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una y de un peso argentino cada acción.

El Escribano

$a 56.— Nº 73.379

SUMARIO

EDICION DEL DIA 4 10 83

12 páginas

SOPLADORAS AUTOMATICAS SEYPE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura del 5|9|83, pasada bajo el Nº 474, al Fº 1.294, del Reg. Nº 529 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Osvaldo Devoto, se protocolizó la modificación del objeto social de SOPLADORES AUTOMATICOS SEYPE S. A., cuya conformidad tramita ante la I.G.P.J., y que fuera constituida el 26|7|83, al Fº 1.062, del mismo Registro. El que queda así redactado: "Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes actividades tanto en el país como en el extranjero: a) Industrial: Mediante la fabricación de todo tipo de máquinas y sus repuestos y accesorios, como también de todos los elementos destinados a la industria plástica. b) Comerciales: Mediante la comercialización y distribución de los productos que la empresa fabrique o elabore, como así también mediante la compra, venta, de toda clase de mercaderías afines al objeto industrial. c) Importar y Exportar. A tal fin la sociedad tiene amplias facultades para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto". El resto del acta constitutiva sigue vigente.

El Escribano.

$a 112 — Nº 73.275

EMBER'S

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 2|9|1983. Estatuto Modelo. Socios: Alfredo Buerba, argentino, nacido el 30|10|1932, casado, L. E. Nº 4.094.705, comerciante, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 7675, de Banfield, Pcia. de Buenos Aires, y Antonio Buerba, español, nacido el 30|3|1903, casado, C.I.P.F. Nº 2.267.080, comerciante, domiciliado en Doblas 160, piso 1º, Capital. Denominación: EMBER'S S. A. Domicilio Social: Suipacha 527, Capital Federal. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: la compra, venta, importación, exportación, consignación, representación, comisiones y mandatos de todo tipo de prendas de vestir, al por mayor y menor. La confección y fabricación de prendas de vestir y la explotación de locales propios o de terceros dedicados a la venta de dichas prendas. Capital Social: Doce mil pesos argentinos. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. Plazo: 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el R.P.C. Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros, con mandato por dos ejercicios, los Síndicos por un ejercicio. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente, en su caso. Directorio y Sindicatura: Presidente: Antonio Buerba; Vicepresidente: Alfredo Buerba; Síndica titular: Silvia Noemí Rodríguez; Síndico suplente: Roberto Jorge Díaz.

El Autorizado.

$a 133 — Nº 73.315

LLANOS DE BADAJOZ

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Miguel Angel Morandini, nacido el 30 de setiembre de 1949, contador público nacional, casado con C.I. 5.755.843 de Pol. Fed., domiciliado en la Av. Córdoba 333, 6º piso, de esta ciudad; Osvaldo Juan Fariña, argentino, nacido el 25 de octubre de 1944, licenciado en administración de empresas, casado, titular de la L.E. 4.443.075, domiciliado en la Av. Córdoba 333, 6º piso, de esta ciudad. — 2) Fecha de Constitución: 10 de octubre de 1979, el que se adopta sin reserva ni modificación alguna. — 3) Denominación: LLANOS DE BADAJOZ SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio Social: Av. Córdoba 333, 6º piso, Capital Federal. — 5) Objeto Social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, construcción, explotación y administración de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales; la realización de loteos y urbanizaciones y toda clase de operaciones inmobiliarias, inclusive las comprendidas en la ley de propiedad horizontal. Financieras: Participación mediante aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, como asimismo la inversión en negocios, el otorgamiento de préstamos a corto o largo plazo, el otorgamiento y la aceptación de garantías reales o personales, avales y fianzas para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papel de crédito de cualquiera de las modalidades creadas o a crearse y la realización de toda clase de operaciones financieras con excepción de las comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. — 6) Plazo: 99 años, desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: $a 12.000 (doce mil pesos argentinos). — 8) Directorio: Presidente, Carlos Ricardo Estéves; Vicepresidente, Miguel Angel Morandini. Duración del mandato dos años. Síndico titular, Hugo Alfonso Vence; Síndico suplente, Rubén Doiny. Duración del mandato un año. — 9) La representación legal de la sociedad corresponde a Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$a 259 — Nº 73.276

NEGIN

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Socios: Horacio Lucas Ordóñez, argentino, soltero, de 25 años de edad, empleado, titular de a C.I. 7.254.970 de Pol. Fed., domiciliado en la calle Arenales 2776, 4º piso, de esta ciudad; y Amalia María Ordóñez, argentina, soltera, de 34 años de edad, empleada, titular de a C.I. 5.133.656 de Pol. Fed., domiciliada en la calle Arenales 2776, 4º piso, de esta ciudad. — 2º) Fecha de Constitución: 24 de agosto de 1983. — 3º) Denominación: NEGIN SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Domicilio Social: Bulnes 2763, 7º piso, Capital Federal. — 5º) Objeto Social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, construcción, explotación y administración de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales. La realización de loteos y urbanizaciones y toda clase de operaciones inmobiliarias, inclusive las comprendidas en la ley de propiedad horizontal. Financieras: Participación mediante aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, como asimismo la inversión en negocios, el otorgamiento de préstamos a corto o largo plazo, el otorgamiento y la aceptación de garantías reales o personales, avales y fianzas para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de las modalidades creadas o a crearse y la realización de toda clase de operaciones financieras con excepción de las comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. — 6º) Plazo: 99 años, desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: El capital social es de doce mil pesos argentinos, representado por doce mil acciones. — 8º) Directorio: Presidente, Horacio Lucas Ordóñez; Vicepresidente, Amalia María Ordóñez. Duración del mandato dos años. Síndicos: Titular, Miguel Angel Morandini; suplente, Hugo Alfonso Vence. Duración del mandato un año. — 9º) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$a 259 — Nº 73.277

SERQUIMIN

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Alfredo Roberto Chescotta, arg. nac., 11 7.23, L.E. 4.046.712, div. militar retirado, dllo. Ramírez 2173, Adrogué, Pdo. de A. Brown, Prov. Bs. As.; Enrique Manuel Aldama, arg. nac. 14 11 44, L. E. 4.448.335, casado, militar, dllo.: Pueyrredón 727, San Martín, Prov. Bs. As., y Luis Alberto Tello, arg. nac. 24| 2.45, L.E. 8.244.445, viudo, comerciante, dllo.: Uruguay 131, 2º piso F, Cap. Fed. Instrumento de Constitución: Esc. 267, Fº 610. Fecha 12.8.83, Reg. 894, Cap. Fed. Esc. Armando J. Vernl. — Sociedad sujeta al Estatuto Modelo, con las stes. especificaciones: — Denominación: SERQUIMIN S. A. — Objeto: Industrial: Mediante la fabricación e industrialización de sistemas químicos para la higiene, seguridad, mantenimiento y producción industrial, como ser limpiadores, desengrasantes, solventes, decapantes, desoxidantes, fosfatizantes, desodorantes, lubricantes, insecticidas, raticidas, plaguicidas, vegetales y animales, y todo otro producto afín, siendo la enumeración precedente meramente enunciativa; como así también mediante la producción y fabricación de elementos de ferretería y todo producto afín para la seguridad industrial, en todas sus formas. Comercial: Mediante la compra, venta, importación y exportación de todos los productos mencionados en el subro industrial, como así también la comercialización de ácidos, álcalis, sales y todo otro producto químico derivado del petróleo y polímeros en todas sus formas, pudiendo realizar sobre los productos que se comercialicen, todo tipo de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones. Financiera: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, compraventa de títulos y acciones, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales y otorgamiento de créditos en general, sean garantizados o no. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera concurso público. — Capital: $ 12.000. Ejercicio Social: Cierra el 30 de junio de cada año. Se designa para integrar el Directorio: Presidente: Alfredo Roberto Chescotta; Vicepresidente: Enrique Aldama y Director Luis Alberto Tello. Sindicatura: Síndico Titular Rodolfo Oscar Ferrari y Síndico Suplente Gustavo Rodolfo Bóveda, ambos Cdores. Públic. Nacionales. — Sede Social: Av. Cabildo 2230, 8º piso "G", Capital.

La Apoderada.

$a 231.— Nº 73.395

TRANSPORTES ESCALADA - LINEA 169

SOCIEDAD ANONIMA DE TRANSPORTES

Se hace saber por 1 día que por Asamblea Extraordinaria del 18|7|83 se ha resuelto proceder a la adecuación del Estatuto Social al Régimen de la Ley número 19.550 y a aumentar el capital social. Denominación: Transportes Escalada S. A. de Transportes. Domicilio: Jurisdicción ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años, a contar del 17|11|70. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y o de terceros a la explotación de todo lo concerniente o relacionado con el transporte interno, externo o internacional de pasajeros, cargas, encomiendas y correspondencia, mediante la explotación de transportes de líneas de servicios públicos de pasajeros y|o cargas ya sean terrestres o marítimas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el Estatuto. Capital: Pesos argentinos 30.000, representado por 30.00 acciones ordinarias valor nominal un peso cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo conforme art. 188 Ley Nº 19.550. Las acciones serán ordinarias, nominativas no endosables y darán derecho a un voto por acción. Administración por un Directorio de 3 a 7 miembros con mandato por un ejercicio. Representación: Presidente o Vicepresidente. Consejo de Vigilancia: 3 a 5 accionistas por un ejercicio. Ejercicio Social: Cierra el 30 de junio de cada año.

La Abogada.

$a 147.— Nº 73.257

CAMPO TRIGO

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el estatuto tipo I.G.P.J. 3|79. — 1) Saúl Enrique Markman, 34 años, D.N.I. Nº 7.851.266, ingeniero agrónomo, casado, Ramona Esther Mujica de Markman, 57 años, C.I.P.F. Nº 5.670.787, empresaria, viuda. Ambos argentinos y domiciliados en Juncal 2585, Capital Federal. 2) Escrituras Nº 575 y Nº 626 del 26 de agosto de 1983 y 8 de setiembre de 1933, respectivamente, pasadas ante el registro notarial Nº 191 de Capital Federal. — 3) CAMPO TRIGO S.A. — 4) Juncal 2585, Capital Federal. — 5) Objeto. La sociedad tiene por objeto ejercer por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades dentro o fuera del país: Agropecuarias: Explotaciones agropecuarias en todos sus ramos, la instalación de estancias para invernadas y cabañas para la cría de ganado, su reproducción y crianza de sus diversas calidades; comprar, vender, importar y exportar haciendas, cereales y oleaginosos. Depósito y consignación de los mismos. La agricultura en todas sus etapas, desde la siembra de toda especie vegetal hasta la cosecha, acopio y envase de sus productos. Forestación y reforestación de predios propios o ajenos para destinarlos a la explotación agrícola- ganadera. Comerciales: la compra, venta, importación, exportación y distribución de herbicidas, plaguicidas, fertilizantes, artículos para uso veterinario abonos y semillas en general. La construcción, explotación, arrendamiento y administración de plantas de silos. Prestar servicios de fumigación. Importadora-exportadora: Mediante la importación y exportación de mercaderías en general, maquinarias, útiles, herramientas, frutos y productos en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 12.000 representados por 12.000 acciones ordinarias de v.n $ 1 cada una, con derecho a un voto por acción. — 8) A cargo de un directorio integrado por uno a cinco titulares, por dos ejercicios. Presidente: Saúl Enrique Markman; Vicepresidenta: Julia Marta Sufotinsky de Markman. Síndico Titular: Carlos Enrique Capparelli; Síndico Suplente: Gerardo Daniel Sapia, ambos por un ejercicio. — 9) Corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en su caso. — 10) 31 de marzo de cada año.

La Apoderada

$a 238 — Nº 73.357

F.D.O. COMUNICACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del Instrumento: 19 de setiembre de 1983. — Constituyen: Daniel Roque Ferreiro, argentino, casado, comerciante, nacido el 27.9.56, D.N.I. 12.727.302, domiciliado en Charcas 4122, piso 5º A, Capital; y Armando Daniel Ocanto, argentino, casado, comerciante, nacido el 10 11 54, con D.N.I. 11.499.324, domiciliado en Correa 3670, piso 3º 22, Capital. — Denominación: F.D.O. COMUNICACIONES SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Tte. General Eustaquio Frías 538, 5º piso 25, Capital. — Plazo de Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de productos terminados y o componentes de la industria electrónica, especialmente lo relacionado con sistemas de telefonía y comunicaciones; b) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, procesamiento y reparación de los productos que comercializa; c) Servicios: Mediante la prestación de todo tipo de servicios de mantenimiento, instalación y asesoramiento integral de líneas telefónicas; d) Importación y Exportación; d) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. — Capital: $a 12.000. — Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares con mandato por dos ejercicios, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo término. — Representación Legal: El Presidente o Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente por el término de un año. — Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — Presidente, Daniel Roque Ferreiro; Vicepresidente, Armando Daniel Ocanto; Síndico titular, Héctor Daniel Sigaloff; Síndico suplente, Jorge Alfredo Escudero Rolón.

El Apoderado.

$a 169 — Nº 42.738

ECOVI

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el estatuto tipo I.G.J. 3|79. — 1) Leonardo Jorge De Bari, casado, argentino 39 años, empresario, L.E. Nº 4.429.672, domiciliado en Brandsen 131, Capital Federal; Mauricio Ricardo De Bari, casado, argentino, 35 años, empresario, L.E. Nº 5.529.303, domiciliado en Brandsen 131, Capital Federal, y Gabriela Alejandra Lavigna, soltera, argentina, 21 años, empresaria, D. D.I. Nº 14.932.116, domiciliada en Billinghurst 1282, 1º "A", Capital Federal. — 2) Escritura Nº 794 del 13 de setiembre de 1983, pasada ante el registro notarial Nº 351 de Capital Federal. — 3) ECOVI S.A. — 4) Brandsen 131, Capital Federal. — 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto la representación de empresas armadoras y agenciamiento de naves, buques, embarcaciones, artefactos flotantes, agentes y capitanes; la compra, venta, explotación, aprovisionamiento, mantenimiento, reparación construcción de buques o embarcaciones marítimas, fluviales y lacustres de cualquier tipo; el transporte por agua de pasajeros y cargas en general. Explotación de muelles y depósitos por cuenta propia o de terceros. Vigilancia y control de cargas y descargas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias al portador de v n $a 1 cada una y con derecho a un voto por acción. — 8) A cargo de un directorio integrado por uno a cinco titulares, por dos ejercicios. Presidente: Leonardo Jorge De Bari; Vicepresidente: Mauricio Ricardo De Bari, y Directora: Gabriela Alejandra Lavigna. Síndico Titular: Domingo Angel Calafé y Síndico Suplente: Beatriz Teresa Miñones de Calafé, ambos por un ejercicio. — 9) Corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente, en su caso. 10) 30 de junio de cada año.

La Apoderada

$a 203 — Nº 73.255

BARILIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 387, de fecha 26 de agosto de 1983. — Accionistas: María Julia Romero, argentina, soltera, de 61 años, martillera pública, con C. I. Nº 3.452.588, domiciliada en Aranguren 2941, 7º Piso, Dto. 23, Capital, y Andrés Juan Badessich, argentino, casado, de 49 años, abogado, con C. I. Nº 3.072.895, domiciliado en Bernardo de Irigoyen 112, 2º Piso, Capital; adoptan el Estatuto Modelo creado por la Resolución I.G.P.J. Nº 3/79. — Denominación: BARILIA SOCIEDAD ANONIMA: tiene su domicilio legal en la calle Libertad 636, 2º Piso, Capital Federal. — Objeto: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, edificación, renta, fraccionamiento o arrendamientos, inclusive las comprendidas en el Régimen de la Ley de Propiedad Horizontal. b) Inversoras: La toma en participación o de intereses accionarios en empresas constituidas o a constituirse. — Capital: $a 20.000. — Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidenta: María Julia Romero. Director: Andrés Juan Badessich. Síndico Titular: Juan Joaquín Antonio Richartz. Síndico Suplente: Víctor Eugenio Rossi. — Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: Mínimo de uno y máximo de cinco, por dos años. Representación: Presidente o Vicepresidente. — Fiscalización: Síndico Titular y Suplente por un año.

La Sociedad

$a 147.— Nº 73.364

ARLESE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Fecha de Constitución: Por escritura pasada el 27 de julio de 1983, en el protocolo del Registro Notarial Nº 237 a cargo del escribano Carlos A. Hermansson. — Nombre y Datos de los Socios: Sergio Jaime Losz, argentino, de 33 años, comerciante, casado, C.I. 6.115.189, domiciliado en Lavalleja 856; Marcos Mochon, argentino, de 39 años, casado, comerciante, L.E. 6.060.763, domiciliado en Dorrego 1218, p. 6, Rosario, Pcia. de Santa Fe y Dora Elena Keselman de Losz, argentina, casada, de 29 años, comerciante, D.N.I. 11.251.176, domiciliada en Lavalleja 856. — Denominación: ARLESE SOCIEDAD ANONIMA. — Duración: 99 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Dedicarse a la fabricación y compra, venta de indumentaria general y presentarse en licitaciones de todo tipo oficial y no oficial en todo el país, su importación y exportación. — Capital Social: Pesos argentinos: 12.000. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Domicilio: Tiene su domicilio en la Capital Federal, actualmente en Lavalle 1672, p. 5, dto. 29. Directorio: Presidente: Marcos Mochon; Vicepresidenta: Dora Elena Keselman de Losz. — Síndico Titular: Contador público Jacobo Alfredo Shalum; Síndico Suplente: Contador público Silvio Roberto Kosacoff.

El Autorizado.

$a 126 — Nº 73.367

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

SAN LORENZO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

(Registro Nº 12.893): Se hace saber por un día que por escritura Nº 350 de fecha 27 de abril de 1979, pasada al folio 920 del Registro Notarial Nº 191 de Capital Federal, se instrumentó el Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 26 de setiembre de 1978, donde se decidió la reorganización de la administración de la sociedad e incorporación de los herederos del socio solidario, fallecido, señor Asdrúbal Julio Esteban Víctor Bosio Blosi, quien poseía $ 500. de capital solidario y la adecuación del contrato social a la Ley Nº 19.550. Siendo los siguientes los enunciados principales del citado contrato. — Denominación: SAN LORENZO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. — Domicilio: Santa Fe 867, 4º B, Capital Federal. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes operaciones, dentro o fuera del país: a) Inmobiliaria - Constructora: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcción, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo y todas las mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. — b) Agrícola-Ganadera: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, la instalación de campos de invernada y cabañas para la cría de ganado, en producción y crianza de sus diversas calidades. La agricultura en todas sus etapas, desde la siembra de toda especie vegetal hasta su cosecha, acopio y envase de sus productos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: El capital social es de treinta y cinco mil pesos ($ 35.000) que corresponden, treinta y cuatro mil pesos ($ 34.000) al capital comanditario, dividido en tres mil cuatrocientos (3.400) acciones ordinarias al portador con derecho a un (1) voto por acción, cuyo valor nominal es de diez pesos ($ 10) por cada acción y mil pesos ($ 1.000) al capital comanditado. El capital comanditado se encuentra suscripto e integrado totalmente conforme el siguiente detalle: Pía Judith Angela Emilia Bosio Blosi, quinientos pesos ($ 500) y unificados bajo la representación de Roberto Eugenio Bosio con quinientos pesos ($ 500) en forma conjunta: Hebe Cecilia Carpinacci de Bosio $ 312,50 y Roberto Eugenio Bosio, Guillermo Julio Bosio y Hebe Celia Bosio $ 62,50 cada uno. Las partes de interés de los socios comanditados se dividen en fracciones de diez pesos ($ 10) cada una y con derecho a un (1) voto por cada fracción, a los efectos del quórum y del voto. Cualquier cantidad menor no se computará a ninguno de esos efectos. El capital comanditario se encuentra suscripto e integrado totalmente conforme al siguiente detalle: Aníbal José Bosio Blosi, ocho mil quinientos pesos ($ 8.500), María Eugenia Bosio de Lucke, ocho mil quinientos pesos (pesos 8.500), Pía Judith Angela Emilia Bosio Blosi, ocho mil quinientos pesos (pesos 8.500), Hebe Cecilia Carpinacci de Bosio, cinco mil trescientos veinte pesos (pesos 5.320), Roberto Eugenio Bosio, un mil sesenta pesos ($ 1.060), Guillermo Julio Bosio, un mil sesenta pesos (pesos 1.060) y Hebe Celia Bosio un mil sesenta pesos ($ 1.060). Duración: 50 años, contados desde el 7 de agosto de 1961. Dirección y Administración: A cargo de un Directorio integrado por uno a cinco titulares, por el término de duración del contrato social, si fueren socios comanditados y por tres ejercicios si fueren terceros. Representación Legal: A cargo del Presidente del Directorio, o del Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Un Síndico titular y un suplente, por un ejercicio. Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$a 406 — Nº 73.354

SAN NORBERTO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por escrituras Nros. 819 y 443 del 23/9/1975 y 19/3/1980, escribanos José María De Lorenzis y Eduardo G. Gowland respectivamente, Norberto Emilio Juan Bottaro donó sus partes de interés a su hijo Norberto Rafael Bottaro y se aumentó el capital social a $ 5.000.000, emitiendo 494.000 acciones ordinarias al portador de $ 10 y un voto por acción, reformándose y adecuando el estatuto a normas de la Ley de Sociedades Comerciales: domicilio: Avenida del Libertador 960, piso 2º, Capital. — Duración: 99 años, desde el 2/11/1970. — Objeto: Explotación agrícola ganadera, forestal, vitivinícola, cría de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas y cabañas de producción de animales de raza de diversas calidades, compra, venta de haciendas, cereales y productos vitivinícolas y forestales. — Capital: $ 5.000.000 (comanditado: 40.000; comanditario: (pesos 4.960.000). — Administrador: Norberto Rafael Bottaro mandato 5 ejercicios; tiene forma unipersonal y representación legal: ejercicio: 31 de diciembre; mandatos Síndicos: 5 ejercicios.

El Administrador

$a 105 — Nº 73.452

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALIMENTADORA YAPEYU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Integrantes: Osvaldo Mario Canuti, argentino, 26 años, soltero, comerciante, D.N.I. 12.549.726, domiciliado en Amenábar 3455, Capital Federal; Abelardo Enrique López Mesa, argentino, 26 años, soltero, comerciante, D.N.I. 12.290.573, domiciliado en Aristóbulo del Valle 1455, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires; Aníbal Valcarcel, argentino, 24 años, soltero, comerciante, D.N.I. 13.256.586, domiciliado en Zufriategui 1845, Florida, Pcia. de Buenos Aires; Carlos Guillermo Susin, argentino, soltero, 30 años, comerciante, D.N.I. 10.838.491, domiciliado en Alvarez Jonte 1049, Castelar, Pcia. de Buenos Aires. — 2) Fecha de Constitución: El 27 de junio de 1983. — 3) Denominación: ALIMENTADORA YAPEYU SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio Legal: Amenábar 3455, Capital Federal. — 5) Objeto: Elaborar y/o industrializar y/o fraccionar y/o comercializar productos alimenticios en general. — 6) Duración 50 años, contados desde su inscripción. — 7) Capital Social: $a 10.000. — 8) Gerentes: Se designan Gerentes a los señores Osvaldo Mario Canuti; Abelardo Enrique López Mesa y Carlos Susin. — 9) Cada socio Gerente tiene el uso de la firma social individual. — 10) El 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente.

$a 168 — Nº 73.349

EXPORTADORA AGROPECUARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Contrato Modelo de fecha 6 de setiembre de 1983. — Socios: Rosa María Laborde, argentina, soltera, comerciante, de 35 años, con C.I. número 5.078.356, domiciliada en Bulnes 2076, 5º piso, Dto. D, Capital, y Nefer Esther Gil, soltera, comerciante, de 43 años, con L.C. Nº 1.773.035, domiciliada en Dr. Rómulo Naón 2490, 3º piso, Dto. 23, Capital. — Denominación: EXPORTADORA AGROPECUARIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Compra, venta, consignación, distribución, representación, importación, exportación, comisión y acopio de cereales, forrajes, frutas y legumbres, productos y subproductos agropecuarios elaborados o semielaborados. — Capital: $a 5.000. — Administración: A cargo de ambas socias en calidad de gerentes, en forma indistinta por el término de 99 ejercicios. — Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año. — Sede social: Dr. Rómulo Naón 2490, 3º piso, Departamento 23, Capital Federal.

La Socia Gerente

$a 112 — Nº 73.359

ROAL MOTORS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Contrato modelo de fecha 31 de agosto de 1983. — Socios: Marta Haydee D'Agostino de Gómez, argentina, viuda, comerciante, de 40 años, con L.C. 4.643.410, domiciliada en Pareja 4826, Capital; Roberto Francisco Gómez, argentino, casado, doctor en ciencias económicas, de 55 años, con L.E. 4.039.792, domiciliado en Nueva York 4639, Capital; Silvia Marta Gómez de Gomes, argentina, casada, comerciante, de 22 años, con D.N.I. Nº 14.407.662 domiciliada en Asunción 4929, 1º piso, Capital; Norberto Gómez, argentino, soltero, comerciante, de 26 años, con D.N.I. Nº 13.505.061, domiciliado en Nueva York 4639, Capital; Mirta Alicia Gómez, argentina, soltera, abogada, de 30 años, con D.N.I. número 11.026.467, domiciliada en Nueva York 4639, Capital; Graciela Mónica Gómez, argentina, soltera, comerciante, de 18 años, con D.N.I. 17.233.033, domiciliada en Pareja 4826, Capital, autorizada para ejercer el comercio. — Denominación: ROAL MOTORS S.R.L. — Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: a) Comerciales: Compra, venta, distribución, permuta, importación, exportación y cualquier otro tipo de comercialización de automóviles, camiones, motos, motonetas, sus repuestos y accesorios, y en general todo aquello que se relacione directa o indirectamente con la industria automotriz; el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos; b) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta y construcciones de inmuebles, incluso por régimen de propiedad horizontal; c) Financieras: Mediante la realización de operaciones financieras necesarias para el cumplimiento de las actividades comerciales e inmobiliarias. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la Ley Nº 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. Capital: $a 100.000 Administración: Ejercida por los señores Norberto Gómez, Silvia Marta Gómez de Gomes, Graciela Mónica Gómez y Mirta Alicia Gómez en calidad de gerentes en forma indistinta por el término de cinco ejercicios. — Cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año. — Sede social: Av. Francisco Beiró 4381, Capital Federal.

El Socio Gerente

$a 210 — Nº 73.356

JORGE ANDRES BAYON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Contrato Modelo de fecha 5 de setiembre de 1983. — Socios: Jorge Andrés Bayon, argentino, divorciado, con D.N.I. 4.334.429, de 56 años, comerciante, domiciliado en Moldes 2144, 3º piso, Dto. 13, Capital; Carmen Platas Caneda, española, soltera, con C.I. número 4.484.877 de 58 años, comerciante, domiciliada en Pedro Goyena 118, 1º piso, Dto. A Capital; Héctor Rico, argentino, casado, con D.N.I. Nº 4.693.154, de 50 años, comerciante, domiciliado en Constitución 2063, Ramos Mejía Pcia. de Bs. As., y Eduardo Angelone, argentino, casado, con L.E. Nº 4.585.307, de 41 años, abogado, domiciliado en Pavón 3042, Capital. — Denominación: JORGE ANDRES BAYON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Duración: 3 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La instalación, mantenimiento y reparación de ascensores; a la compra, venta, fabricación, distribución y/o representación de ascensores y/o sus partes componentes; a la importación o exportación de ascensores y/o de sus partes componentes. — Capital: $a 15.000. — Administración: Todos los socios en calidad de gerentes en forma indistinta por el término de tres ejercicios. — Cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año. — Sede social: Corrientes 1485, 6º piso "P", Capital Federal.

El Socio Gerente

$a 133 — Nº 73.360

TRES REALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Contrato modelo de fecha 8 de agosto de 1983. — Socios: Andrés De Rocca, argentino, casado, comerciante, de 60 años, con L.E. número 1.679.228, domiciliado en General Villegas 1533, Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires; Andrés Romeo De Rocca, argentino, soltero, comerciante, de 34 años, con L.E. Nº 7.657.401, domiciliado en General Villegas 1533, Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires; Jorge Alejandro De Rocca, argentino, soltero, comerciante, de 23 años, con D.N.I. Nº 13.741.037, domiciliado en General Villegas 1533, Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires. — Denominación: "TRES REALES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: compra, venta y consignación de ganado en pie; faenamiento y consiguiente procesamiento y/o industrialización de ganado vacuno, equino, caprino y porcino; compra, venta, distribución, importación y exportación de carnes vacunas, equinas, caprinas y porcinas, así como de manufacturas y subproductos derivados, a saber: embutidos, vísceras y chacinados. — Capital: $a 21.000. — Administración: A cargo de los tres socios en calidad de gerentes en forma indistinta por el término de 99 ejercicios. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Sede social: Pico 3318, Capital Federal.

El Socio Gerente

$a 133 — Nº [illegible]

FRIEDLANDER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Prórroga, aumento de capital y modificación. — Contrato privado de fecha 26 de agosto de 1983; entre los señores Elías Friedlander, con L.E. número 1.831.205, domiciliado en Arengreen 98, 3º piso, Dto. A, Capital, y Saúl Miguel Friedlander, con L.E. Nº 4.063.988, domiciliado en Avda. Santa Fe 4452, 8º piso, Depto. 73, Capital, únicos integrantes de FRIEDLANDER S.R.L., resuelven modificar la cláusula segunda del contrato social, la que queda redactada de la siguiente manera: El término de duración será de veinte años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Modificar la cláusula cuarta del contrato social, la que queda redactada de la siguiente forma: El capital social se establece en la suma de $a 20.000.

El Socio Gerente

$a 84 — Nº 73.361

TINPLATE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Contrato Modelo de fecha 5 de setiembre de 1983. Socios: Osvaldo Luis Amestoy, argentino, casado, de 30 años, comerciante, con C.I. Nº 6.822.195, domiciliado en Asamblea 1034, 2º piso, Dto. A, Capital; María Claudia Cabrera, argentina, soltera, de 30 años, con C. I. Nº 5.876.919, comerciante, domiciliada en Humberto 1º, 3580, 1º piso, Departamento B, Capital y Jorge Alberto Rodríguez, argentino, casado, de 47 años, comerciante, con C. I. Nº 3.152.660, domiciliado en Juan de Garay 3945, Capital. — Denominación: "TINPLATE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Duración: 20 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: compra, venta, distribución, consignación, representación, importación y/o exportación de hojalata. — Capital: $a 6.000. Administración: A cargo de los tres socios en calidad de gerentes, en forma indistinta, por el término de 20 ejercicios. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Sede Social: Humberto Iº 3580, 1º piso, Departamento B, Capital Federal.

El Socio Gerente

$a 112 — Nº 73.362

INDUSTRIAS GRIMMER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 29 de agosto de 1983 los señores Ian Finlayson Thurn, inglés, de 36 años, casado, comerciante, C. I. de la Policía Federal Nº 6.239.871, domiciliado en Arenales 2174, Martínez, Provincia de Buenos Aires. — Eduardo Ronaldo Grimmer Palmer, argentino, de 33 años, casado, técnico mecánico, D. N. I. Nº 8.414.039, domiciliado en Conscripto Bernardi 2115, José Mármol, Provincia de Buenos Aires y Alexander Austen Kennard, argentino, de 27 años, casado, comerciante, D. N. I. Nº 11.690 977, domiciliado en Solís 970, de Hurlingham, Provincia de Buenos Aires, constituyeron una sociedad de responsabilidad limitada que tiene la siguiente: Denominación: INDUSTRIAS GRIMMER S. R. L. — Domicilio: Tucumán 1567, piso 5º, oficina 30, Capital Federal. — Objeto: La fabricación, comercialización, venta y exportación de productos deportivos y embarcaciones de igual carácter, construidos en plástico reforzado con fibra de vidrio, con todos sus accesorios y componentes mecánicos. — Capital social: $a 6.000. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Plazo: 15 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Representación: La sociedad estará representada, dirigida y administrada por los socios quienes quedan designados gerentes, requiriéndose para cualquier acto la representación de dos cualesquiera de ellos.

El Autorizado

$a 161 — Nº 73 277

PASCALI HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Francisco Pascali, italiano, casado, nacido el 7 12 1944, constructor, C. I. Nº 6.390.607 y domiciliado en Bermúdez 1535, Ramos Mejía; y Alberto Antonio Pascali, argentino, casado, nacido el 30|6|1952, comerciante, L. E Nº 10.141.160 y domiciliado en Atacama 1574, Ituzaingó, ambos de la Provincia de Buenos Aires. — 2) Contrato modelo de la I. G. J. del 25 3 83. — 3) PASCALI HERMANOS S. R. L. — 4) Moreno 3576, segundo piso "E", Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros todo tipo de obras viales, construcción de edificios, construcciones civiles e industriales, usinas, fábricas y todo tipo de obras de carácter público o privado. Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — 6) Diez años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 2.000 dividido en 2.000 cuotas de $a 1 v|n cada una, totalmente suscriptas. — 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por el término de diez ejercicios, siendo reelegibles. Se designan gerentes a los señores Francisco Pascali y Alberto Antonio Pascali. — 9) 31 de agosto de cada año.

El Apoderado

$a 133 — Nº 73.291

CHELA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) Socios: Antonio Forciniti, argentino, casado, comerciante, de 48 años de edad, L. E. Nº 4.153.938; y Celia Josefa Rodríguez de Forciniti, argentina, casada, comerciante, de 58 años de edad, L. C. Nº 5.231.070, ambos domiciliados en la calle Montevideo 686, piso 2º, departamento E, de la Capital Federal. — 2) Fecha de constitución: 30 8 83. — 3) Denominación: CHELA S. R. L. — 4) Domicilio: Rivadavia 9784, Capital Federal. — 5) Objeto: La explotación del negocio de quesería, fiambrería, productos de granja y comestibles en general. — 6) Capital: Se fija en $a 20.000 dividido en 20.000 cuotas de $a 1.000 totalmente suscriptas por cada uno de los socios en la siguiente forma: Antonio Forciniti, 10.000 cuotas, Celia Josefa Rodríguez de Forciniti, 10.000 cuotas. — 7) Duración: 10 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 8) Administración y representación legal: A cargo de los gerentes en forma indistinta, señores Antonio Forciniti, Celia Josefa Rodríguez de Forciniti. — 9) Cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Socio Gerente.

$a 112 — Nº 73.301

JUAN B. JUSTO CINCO MIL CIENTO SEIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: Que por instrumento privado del 18 8 1983, se formalizó la cesión de cuotas y reforma del artículo cuarto del contrato social. Juan Mario Díaz Puig, cede, vende y transfiere, las cuatro mil cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad a favor de los socios: Ricardo Mouriño, Fernando José Peirano, Marcos Antonio Llíali, y Silvia Mónica Bogado, quienes las adquieren en partes iguales, o sea 1.000 cuotas cada uno de ellos, por el precio total y convenido de $a 200, colocándolos en su mismo lugar, grado y prelación. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de dos mil pesos argentinos, dividido en 2.000 cuotas de $a 1 valor nominal cada una.

El Autorizado.

$a 77 — Nº 73.314

CONSTRUCCIONES TENERIFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10 Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución: Socios: Domingo Martín Vega, español, casado de 46 años, comerciante, C.I. 4.679.806; Trinidad Amelia Hervas de Martín, argentina, casada, de 46 años, ama de casa, L.C. 3 390.071 y Domingo Alberto Martín, argentino, soltero, de 20 años, menor emancipado, comerciante, D.N.I 16.603.033, todos domiciliados en Laguna 771, Capital. — Instrumento de Constitución: Documento privado del 29| 6 83. — Denominación: CONSTRUCCIONES TENERIFE S.R.L. — Domicilio: Laguna 771, Capital. — Objeto: Compra, venta, permuta, arrendamiento, construcción y administración de inmuebles urbanos y rurales; urbanización, mensuras, parcelamientos, subdivisión y loteos, incluyendo las operaciones de la Ley de Propiedad Horizontal. — Duración: 25 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $a 6.000. — Administración y representación legal: Estará a cargo de los socios Domingo Martín Vega y Domingo Alberto Martín, quienes con el carácter de Gerentes actuarán por el término de cinco ejercicios, en forma individual e indistinta. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Los Socios

$a 133 — Nº 4[illegible]7

NATALIO DE LUCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1º) Natalio De Luca, italiano, soltero, comerciante, de 40 años de edad, C.I. 5.381.560, domiciliado en Fonrouge 1238, piso 2º, Dto. B, Capital Federal; María del Carmen Castellet, argentina, soltera, comerciante, de 37 años de edad, L.C. 5.275.078, domiciliada en Fonrouge 1238, piso 2º, Dto. B, Cap. Federal. — 2º) 25 de agosto de 1983. — 3º) NATALIO DE LUCA SOC. RESP. LTDA. — 4º) Fonrouge 1238, piso 2º, Dto. B, Cap. Federal. — 5º) La producción, elaboración, industrialización, compra venta al por mayor y menor de carnes y derivados, pudiendo también importar, exportar, dar y recibir en consignación y/o representar productos similares, como realizar cualquier otra actividad comercial o industrial relacionadas con el objeto social útil o lícita en que la sociedad resuelva operar y que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. — 6º) 10 años a partir de la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — 7º) Pesos argentinos treinta mil. — 8º) y 9º) Natalio De Luca, en su carácter de socio gerente. — 10º) 31 de julio de cada año.

El Autorizado

$a 119 — Nº 42.720

OH-LA-LA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1º) Eduardo Alberto Pocita, argentino, comerciante, separado legalmente, nacido el 7 3 1938, domiciliado en Guamini 2428, Mataderos. C.I. 4.412.925; Julio César Blumenkranz, argentino, comerciante, soltero, nacido el 11 10 1945, domiciliado en Pueyrredón 923, 4º C, Cap. Fed., C.I. 5.470.446; Ricardo Valentín Schiaffino, argentino, comerciante, casado, nacido el 21 12 1949, domiciliado en Chile 1805, 3º A, Cap. Fed., C.I 6.603.941. — 2º) 15 de setiembre de 1983. — 3º) OH LA-LA SOC. RESP. LTDA. — 4º) Lavalle 1382, 3º, Cap. Fed. — 5º) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada con terceros a la explotación de salón de deportes y gimnasio, baños turcos, saunas, finlandés y/o escocés. — 6º) 99 años. — 7º) Seis mil pesos argentinos. — 8º) y 9º) Todos los Gerentes en forma individual e indistinta por 19 años. — 10º) 30 de agosto de cada año.

El Autorizado

$a 91 — Nº 42.721

BIOCAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10 Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Que por documento privado del 6 6 83, BIOCAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA instrumentó los siguientes actos: 1) La venta, cesión y transferencia del total de las 20 cuotas de capital que posee en la sociedad Oscar Orlando Calvo, a favor de Sergio Osvaldo Biondi, argentino, soltero, nacido el 16 8 58, D.N.I. 12.719.252, comerciante, domiciliado en Libertad 2359, Florida, Bs. As. — 2) La cesión y transferencia, a título gratuito y en donación, efectuada por Sergio Rodolfo Biondi, de 60 cuotas de capital del total de 180 que posee en la sociedad, a favor de su hijo Sergio Osvaldo Biondi, y 3) La prórroga de vigencia del contrato social, el aumento de capital y la reforma de las cláusulas respectivas, dispuesta por los actuales y únicos integrantes de la sociedad, Sres. Sergio Rodolfo Biondi y Sergio Osvaldo Biondi. — Modificación: Duración: 10 años contados desde el 28 6 78. — Capital social: $a 12.000.

Los Socios

$a 112 — Nº 42.685

OURO PRETO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que con fecha 7 7 81 Héctor Luis Pérez cedió a Baldomero Allo las 30 cuotas que tenía en la sociedad por $a 337,50.

El Escribano

$a 28 — Nº 73.258

OURO PRETO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que con fecha 7 7 81, Juana Arce de Pérez cedió a Jorge Ameigeiras las 60 cuotas que tenía en la sociedad por $a 675.

El Escribano

$a 28 — Nº 73.259

ZEFA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L. Carlos Miguel Fariña, argentino, casado en primeras nupcias con Susana Graciela García, comerciante, nacido el 1º 3 1949, C.I.P.F. Nº 8.691.131, domiciliado en García del Río 4457, Capital Federal. Margarita Martínez Zemborain, argentina, soltera, nacida el 6 7 1949, comerciante, C.I.P.F. Nº 6.085.489, domiciliada en Arenales 3859, piso 1º B, Capital Federal. — 1º) Fecha del Instrumento. Escritura de fecha 11 7 1983. Denominación Social: La Sociedad girará bajo la denominación de "ZEFA" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con domicilio en la Avda. Canning 2553, piso 12 E, Capital Federal, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier punto del país o fuera de él. — 2º) La Sociedad tendrá una duración de 50 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Plazo prorrogable por disposición unánime de los socios. — 3º) La Sociedad tendrá por objeto: Diagramación, composición, armado, diseño, impresión, comercialización de papelería, librería y útiles. Esta actividad podrá realizarlo por cuenta propia y/o de terceros y/o asociadas con terceros. — 4º) El capital social: Se fija en la suma de pesos argentinos doce mil ($a 12 000). — 5º) Cierre de cada ejercicio: 31 12 de cada año. — 6º) La Sociedad será administrada y dirigida por Carlos Miguel Fariña y Margarita Martínez Zemborain, que tendrán el carácter de socios Gerentes y quienes tendrán la representación legal de la firma social en forma conjunta.

El Gerente.

$a 154.— Nº 73.394

COBLAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución. Socios: Claudia Sandra Perazoli, casada, argentina, comerciante, nacida el 6 2 58, D.N.I. 12.317.468, domiciliada en Av. Entre Ríos 655, 3º piso D, Capital; y Manuel Horacio Blanco, casado, argentino, comerciante, nacido el 17 3 41, L.E. 4.355.731, domiciliado en Av. Entre Ríos 655, 3º piso D, Capital. — Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 22 12 82 y 9 8 83. — Denominación: "COBLAN S.R.L.". — Domicilio: Av. Entre Ríos 655, 3º piso, dpto. D, Capital. — Objeto: Elaboración y comercialización de materias primas, envases y productos para la industria de panificación, confitería y afines, incluso exportación e importación. — Duración: 5 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $a 2.000. — Administración y Representación Legal: Estará a cargo de ambos socios, con el carácter de Gerentes, quienes actuarán en forma individual e indistinta, por el término de cinco ejercicios. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Los Socios.

$a 119 — Nº 73.368

PEREZ PAZ Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SERVICIOS EMPRESARIOS

Se hace saber: Que por documentos privados del 12 8 83, "PEREZ PAZ Y ASOCIADOS S.R.L. SERVICIOS EMPRESARIOS", instrumentó los siguientes actos: I) La venta, cesión y transferencia de la totalidad de las 4.000 cuotas de capital que Luis Alberto Cavasso poseo en la sociedad, efectuada a favor de Manuel Lucio Navarrete, argentino, casado, ejecutivo, nacido el 27 10 35, C.I. número 3.758.383, domiciliado en Las Heras 3737, 3º piso A, Capital. — II) La venta, cesión y transferencia de 11.000 cuotas de capital del total que posee en la sociedad, efectuada por María de las Mercedes Pérez, a favor de las personas y en las proporciones siguientes: a Manuel Lucio Navarrete, 1.000 cuotas; a Aldo José Luis Leone, argentino, casado, empresario, nacido el 20 6 43, C.I. 4.[illegible]4.225, domiciliado en Castelli 368, 9º piso E, Capital, 5.000 cuotas; a Nicanor Manuel Benayas, argentino, casado, empresario, nacido el 6 2 26, C.I. 3.629.105, domiciliado en Gorriti 11, 2º piso C, L. de Zamora. Bs. Aires, 5.000 cuotas. — III) La reforma del art. 4º del contrato social, resuelta por los actuales y únicos integrantes de la sociedad. Modificación. Capital Social: $a 2.000, dividido en 200 cuotas de $a 10 v n. c u., suscriptas a razón de 50 cuotas por cada uno de los socios María de las Mercedes Pérez, Manuel Lucio Navarrete, Aldo José Luis Leone y Nicanor Manuel Benayas; y IV) La designación de Gerentes de la sociedad, cargo que será ejercido por los cuatro socios.

El Autorizado.

$a 138 — Nº 73 376

PIE DE AGENCIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por escritura Nº 294 de fecha 23 de julio de 1980 la Sra. Mónica Diana Koranyi cede y transfiere al Sr. Daniel Sergio Margulis, norteamericano, soltero, nacido el 25/4/59, C.I. Nº 8.128.617, domiciliado en Montevideo 1553, Capital, estudiante, la totalidad de las cuotas que tiene y le corresponde en PIE DE AGENCIA S.R.L. La presente cesión se efectúa por $a 50, equivalente tanto al valor nominal de las cuotas cedidas como al capital integrado por la cedente. Con motivo de ella, los socios Daniel Sergio Margulis y Marlén Sara Spindler ejercerán indistintamente la representación legal de la sociedad con el carácter de gerentes.

El Gerente
$a 77 — Nº 73.271

COHAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Contrato Modelo de fecha 31 de agosto de 1983. — Socios: Rosa María Laborde, argentina, soltera, comerciante, con C.I. 5.078.356, de 35 años, domiciliada en Bulnes 2076, 5º piso, depto. D, Capital; y Salvador Domingo Palmieri, argentino, soltero, comerciante, con C.I. 3.660.575, de 50 años, domiciliado en Condarco 1467, P.B. depto. 2, Capital. — Denominación: COHAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Compra, venta, consignación, distribución, representación, importación, exportación y/o comisión de productos y subproductos alimenticios. — Capital: pesos argentinos 5.000. — Administración: A cargo de ambos socios en calidad de Gerentes, en forma indistinta, por el término de 99 ejercicios. — Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año. — Sede Social: Condarco 1467, P.B. depto. 2, Capital Federal.

La Sociedad.
$a 98 — Nº 73.388

BOHEMIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 10/8/1983, según contrato modelo de I.G.J. — Socios: Jorge López De Biase, argentino, nacido el 31 de marzo de 1948, casado, C.I. 5.375.254, domiciliado en 3 de Febrero 818, piso 13, dpto. D, Cap. Federal, médico; Victor Laudadio, italiano, casado, nacido el 3 de febrero de 1925, comerciante, C.I. número 2.382.927, domiciliado en Migueletes 1737, piso 1º, dpto. A, Cap. Federal; Alberto Angel Caso, argentino, casado, nacido el 1º de noviembre de 1932, comerciante, C.I. 2.966.307, domiciliado en Uruguay 1382, Villa Madero, Prov. de Bs. Aires; Angel Lodeiro, español, casado, nacido el 15/12/1924, comerciante, domiciliado en Barragán 418, Cap. Federal, C.I. número 4.811.205; Manuel Alvarez, español, casado, nacido el 4/5/1918, comerciante, C.I. 3.500.101, domiciliado en Tucumán 3054 de Cap. Federal; José Carlos Mosquera, argentino, casado, nacido el 7/9/1940, comerciante, C.I. 4.472.363, domiciliado en Cangallo 238, Temperley, Prov. de Bs. Aires; José Liudoso López, argentino naturalizado de origen español, casado, nacido el 1º/10/1947, comerciante, domiciliado en Peña 3069, piso 9º, dpto. A, Cap. Federal, C.I. 6.041.083; Manuel Ramos Pérez, español, casado, nacido el 30 de julio de 1938, comerciante, C.I. 5.754.733, domiciliado en Tres Arroyos 874, Cap. Federal; Elba Gómez de Mosquera, española, viuda, nacida el 25/12/1930, comerciante, Cédula de Identidad 5.621.823, domiciliada en Chiclana 4046, dpto. "7", Cap. Federal; Silverio Miñones, español, soltero, nacido el 3/9/1929, comerciante, C.I. 3.838.275, domiciliado en Avda. Santa Fe 1970, piso 20, dpto. B, Cap. Federal. — Denominación: BOHEMIOS S.R.L. — Domicilio Social: Humboldt 540, Cap. Federal. — Duración: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o del exterior, las siguientes operaciones: Industriales: Mediante elaboración, procesamiento, industrialización, transformación y/o envasamiento, con o sin procesos de congelación y/o enfriamiento de comidas precocidas en general y de carnes y/o legumbres y/o hortalizas y/o frutas o bebidas en particular. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de alimentos y bebidas, la preparación de comidas y la instalación y/o administración de casas de comidas y/o restaurantes y/o comedores y/o la preparación de avituallamientos para servirse en cualquier medio de transporte a sus pasajeros y tripulantes. — Capital Social: $a 10.000, dividido en 10.000 cuotas de un peso argentino cada una, suscribiendo 1.000 cuotas cada socio. — Administración y Representación Legal: Uno o más gerentes en forma individual o indistinta por el término de un (1) ejercicio. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Gerentes: Alberto Angel Caso y José Carlos Mosquera.

El Autorizado.
$a 224 — Nº 73.423

DISTRIBUIDORA DOLINSZKY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación: DISTRIBUIDORA DOLINSZKY S.R.L. — Fecha de Constitución: 13/9/83. — Socios: Juan Pedro Dolinszky, L.E. 7.775.256, argentino, casado, comerciante; y José Omar Dolinszky, L.E. 5.479.364, argentino, casado, comerciante, ambos mayores de edad. — Domicilio: Paraná 480 2 "1", Capital Federal. — Duración: 50 años. — Objeto: Venta por mayor y menor de vinos, jugos y conservas. — Cierre de Ejercicio: 31 de mayo. — Capital Social: $a 18.000, suscripto por mitades cada socio. — Administración: Ambos socios con firma indistinta.

$a 77 — Nº 73.397

ACLARACIONES

CENTRO DE SERVICIOS NORTE S.R.L.

En edicto de fecha 19 de agosto de 1983, se publicó por error "Sociedad Centro de Servicios Norte S.R.L.", en vez de decir solamente "Centro de Servicios Norte Sociedad de Responsabilidad Limitada".

El Contador.
$a 42 e.4/10 Nº 42.755 v.4/10/83

COSTA, PITA Y CIA. S.R.L.

PRODUCTORES DE SEGUROS

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que rectificando el publicado el 21/9/83, Sec. 2ª, Pág. 6, correspondiente a "COSTA, PITA Y CIA. S.R.L." - PRODUCTORES DE SEGUROS", el nombre correcto del primer socio es Daniel Joaquín Costa Giomi.

El Apoderado.
$a 28 c.4/10 Nº 73.658 v.4/10/83

ESCOESTE S.R.L.

En la edición del 29 de setiembre de 1983, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error:
En el texto:
Donde dice:
... Estela Fatteruso de Hirsch, ...
Debe decir:
... Estela Fattoruso de Hirsch, ...
e.4/10 Nº 72.585 v.4/10/83

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS RICARDO CLEMENT. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 1º de setiembre de 1983. — Martín J. Durand, Secretario.
$a 50 c. 4/10/83 Nº 70.032 v. 6/10/83
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 8/9/83 al 12/9/83.

Nº 17

El Juzgado Nacional Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, en autos: "Colacicco de Mazzucco, Ana s/ausencia con presunción de fallecimiento", cita a estar a derecho a ANA COLACICCO de MAZZUCCO. — El presente edicto se publicará una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 1º de julio de 1983. — Tristán Bravo, secretario.
$a. 20 e. 2/9 Nº 69.399 v. 2/9/83
$a. 20 e. 4/10 Nº 73.515 v. 4/10/83

Nº 18

El Juzgado en lo Civil Nº 18 hace saber al señor NORBERTO LUIS MARENCHINO la siguiente resolución: "Buenos Aires, 15 de diciembre de 1982. — Autos y vistos: Atento lo solicitado y habiendo vencido el término para contestar la demanda sin que hasta la fecha el demandado lo haya hecho, declárasele rebelde en los términos del art. 50, del Código Procesal. — Notifíquese. — Guillermo J. Blanch, Juez". — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1983. — Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.
$a. 80 e. 4/10 Nº 73.650 v. 5/10/83

Nº 19

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita a LOURDES FARINATTI, para que dentro del 5º día comparezca a dar las explicaciones que se le requerirán en autos: "Scola, Horacio Jorge s/rectificación partida", bajo apercibimiento de designar al defensor oficial. — Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1983. — Martha B. Gómez Alsina, secretaria.
$a. 70 e. 4/10 Nº 42.799 v. 5/10/83

Nº 29

Art. 17, Ley 18.248, Juzgado Civil número 29, Secretaría Nº 58, en autos: "CUERVO ENGELS, ALEJANDRO TEODORO s/inf. sumaria", hace saber la petición de modificación del apellido "Cuervo" por "Corvo". — Publíquese una vez por mes en el lapso de dos meses.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1983. — Marta Amelia Beiró, secretaria.
$a. 25 e. 4/10 Nº 73.517 v. 4/10/83

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza a ESTELA DEL CARMEN ORELLANA y a TEODORA FERNANDEZ en los autos: "Fideicom, Cía. Financiera S.A. c/Orellana, Estela del Carmen y otro s/ejecutivo", para que dentro del quinto día comparezcan a estar a derecho y oponer excepciones, bajo apercibimiento de designarse en su representación al señor defensor oficial. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 15 de julio de 1983. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
$a. 35 e. 4/10 Nº 73.628 v. 4/10/83

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza a SANTIAGO ROMAN para que dentro del quinto día comparezca a tomar intervención que le corresponde en los autos caratulados: "Austral Cooperativa de Crédito Limitada, c/Roman, Santiago, s/ejecutivo", bajo apercibimiento de designar el Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1983. — Gastón F. Llantada, secretario.
e. 4/10 Nº 4.519 v. 5/10/83

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber, conforme el art. 70, de la Ley 19.551, que ante el cumplimiento del acuerdo, se declara finalizado el concurso preventivo de MEIJOME S.A.I.C. y en consecuencia cesan las medidas del art. 66 de dicha ley y la intervención de la sindicatura. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1983. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.
$a 35 e.4/10 Nº 42.740 v. 4/10/83

Nº 11

El Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días la quiebra de MAICENT S.A. Síndico: Contador Oscar A. Sarquis, con domicilio en Tacuarí 119, entrepiso, oficina cinco, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 27 de octubre de 1983. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1983. — Mónica Susana Mauri, secretaria.
e. 4/10 Nº 4.520 v. 10/10/83

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza a don FERNANDO MATIAS FLUGUERTO MARTI para que dentro del plazo de 5 días comparezca personalmente a reconocer firmas del documento que se le atribuye, bajo apercibimiento de tenerlo por reconocido de acuerdo al art. 526 del Código Procesal, en los autos caratulados: "Inverfin S.A. Financiera, c/Cía. Forestal del Sud S.A., y otros, s/prepara vía ejecutiva". — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1983. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.
$a 50 e. 4/10 Nº 42.758 v. 4/10/83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en Av. Callao 635, piso 2º, Capital, hace saber que en los autos caratulados: "Argentia S.R.L., s/quiebra", se ha resuelto declarar rehabilitado a don AMILCAR H. ROSSINI para ejercer el comercio cesando todas las interdicciones decretadas respecto al mismo. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1983. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.
$a 80 e. 4/10 Nº 73.510 v. 5/10/83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por diez días a OLEAGINOSA MOSCONI, SOCIEDAD DE HECHO, y CARLOS AMEIJENDA para que comparezcan a tomar la intervención que corresponda en el expediente, bajo apercibimiento de tenerlos por representados por el Señor Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1983. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.
$a 80 e. 4/10 Nº 73.538 v. 5/10/83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza a RICARDO FRANCISCO DE LA SERNA y EMETERIO FERNANDEZ en los autos caratulados: "Fideicom, Cía. Financiera S.A., c/Gugliada, María Lina, y otros, s/ejecutivo", para que dentro del plazo de cinco días comparezcan por sí o por apoderado a tomar la intervención que les corresponda en los autos citados, bajo apercibimiento de tenerlos por representados por el Señor Defensor Oficial. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1983. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.
$a 45 e. 4/10 Nº 73.629 v. 4/10/83

Nº 20

Juzgado Nacional de Comercio Nº 20, Secretaría Nº 39, cita para que dentro del tercero día comparezca quien resulte acreedor hipotecario del inmueble sito en la calle Coronel Hortiguera s/nº, paraje conocido por "Noguera", ubicado en Merlo, provincia de Buenos Aires, a nombre de ANTONIO PASTOR y CRISPINA DOMINGUEZ de PASTOR, a hacer valer sus derechos en los autos: "Gambina Santiago c/Pastor María C. y otros s/Ejecutivo". — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1983. Federico C. Carrero (h.), secretario.
$a 45.- e. 4/10 Nº 42.814 v. 4/10/83

Nº 22

Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por un día en autos: "Vikingos S.R.L., s/quiebra, incidente de calificación de conducta", Expte. número 10.398/82, que por auto firme de fecha 15/8/1983, se calificó la conducta de la fallida VIKINGO S.R.L. y de su socio gerente JULIO SAMUEL GRYNBERG como culpable y fraudulenta por las causales del inc. 5, art. 236, e incs. 1, 2 y 11 del art. 235, L. 19.551 y como causal —art. 237 L.C.—, con relación al señor Alfredo Orlando Sisa.
Buenos Aires, 19 de setiembre de 1983. — Alejandro Vasquez, secretario.
e. 4/10 Nº 4.521 v. 4/10/83

Nº 24

El Juzgado en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por el término de 5 días para que comparezca a tomar intervención a ALEJANDRO PETTOELLO y/o ALEJANDRO CARLOS PETTOELLO, en autos: "Automóviles Huerta S.R.L. c/Duca De Laguado Iris y otro s/Ej.", bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1983. — Carlos Manuel Gentile, secretario.
$a 35.- e. 4/10 Nº 42.742 v. 4/10/83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comecial Nº 24, a cargo del doctor Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 47, sito en calle Talcahuano 550, piso 8º, de Cap. Federal, en autos caratulados: "Aubex S.A., s/quiebra - incidente de calificación de conducta", cita y emplaza a los señores ANDRES CHIMELIK, RICARDO ESTEBAN CHIMELIK y MARIO LANDAU para que comparezcan a tomar la intervención que les pudiere corresponder en juicio dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de designarse para que los represente el Señor Defensor Oficial. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1983. — Ana R. Cusnik, secretaria.
e. 4/10 Nº 4.522 v. 4/10/83

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber que por sentencia de fecha 23 de setiembre se concedió la nacionalidad argentina a CARLOS ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ con domicilio en Emilio Mitre 457, 7º "E", Capital Federal.
Publíquese por un día.
Liliana B. Lembo, secretaria.
e. 4/10 Nº 4.525 v. 4/10/83

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber que por sentencia de fecha 22 de septiembre de 1983 se concedió la nacionalidad argentina a ANGELA ESTHER PEREZ DIAZ con domicilio en Pavón 2244, Capital Federal.

Publíquese por un día.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 1983. — María Cristina Iribarne, secretaria.

e. 4|10 Nº 4.526 v. 4|10|83

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal número 3, Secretaría Nº 6, sito en Paraná 386 de esta Capital, en autos caratulados: "Allami Mizrahi Salim s|nacionalidad", hace saber que por sentencia de fecha 23|9|1983 se ha otorgado la nacionalidad argentina a: SALIM ALLAMI MIZRAHI, C.I. Nº 1.412.904 y domiciliado en Marcelo T. de Alvear 2371, 3º "D" de esta Capital. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1983. — Viviana J. Malagamba, secretaria federal.

e. 4|10 Nº 4.527 v. 4|10|83

Nº 7

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 7, hace saber que por ante la Secretaría Nº 13, a mi cargo, se ha concedido —conforme a sentencia— la nacionalidad argentina a RAMIREZ DE RODRIGUEZ, MARIA DEL CARMEN. — Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1983. — Eduardo C. Bauzá Mercére, secretario.

e. 4|10 Nº 4.523 v. 4|10|83

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 7, hace saber que por ante la Secretaría Nº 13, a mi cargo, se ha concedido —conforme a sentencia— la nacionalidad argentina a VAZQUEZ, AVELINO. — Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1983. — Eduardo C. Bauzá Mercére, secretario.

e. 4|10 Nº 4.529 v. 4|10|83

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 7, cita y emplaza por 5 días a FRANCISCO NORBERTO PISANO para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos: "Blanco de Piazza, María Margarita c|Pérez, Daniel Osvaldo s|Sumario", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1983. Gustavo Daniele, secretario.

$a 105.- e. 4|10 Nº 73.646 v. 6|10|83

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 43, cita y emplaza por 10 días a RAMON ELEUTERIO SANTILLAN para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos: "Deventer S.A. c|Santillán, Ramón Eleuterio s|Sumario", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Enrique Videla Sánchez, secretario.

$a 60.- e. 4|10 Nº 73.644 v. 5|10|83

Nº 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 48, cita y emplaza a NILO SERGIO VOGEL para que en el término de 10 días a contar de la última publicación comparezca a estar a derecho en los autos: "Rubinstein de Ramirez, Nora y otros c|Vogel, Nilo Sergio s|Sumario" bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1983. Francisco J. de Antueno, secretario.

$a 70.- e. 4|10 Nº 73.642 v. 5|10|83

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 31

Juzgado de Primera Instancia del Trabajo Nº 31, cita a AUTOMOTORES ZAVAL S.A., en autos: "Pradiso, Carlos, y otro, c|Automotores Zaval S.A., s|cobro de pesos", comparezca a estar a derecho a la audiencia designada para el día 19 de octubre de 1983, a las 8 horas, a los fines y apercibimientos previstos en los arts. 63, 70, 71 y 82 y 68 de la LO. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, setiembre de 1983. — Néstor Alberto Fasciolo, secretario.

e. 4|10 Nº 4.524 v. 4|10|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $a 50 — Publicación: Comienza: 4|10|83 - Vence 6|10|83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario R. Basavilbaso	21|9|83	OSVALDO ALBERTO ORALLO	42.703
1	2	Patricia G. de Gatzke	13|9|83	EDELMIRA ALFONSA ERBITI DE MAGARIÑOS	73.460
1	1	Hilario R. Basavilbaso	27|9|83	NILDA DEGERARO DE LO CASTRO	42.724
1	2	Patricia G. de Gatzke	23|9|83	AGUEDA PETRELLA DE NARIO	42.715
2	4	Horacio R. Granero	22|4|83	PEDRO ACUÑA	42.670
2	4	Horacio R. Granero	22|9|83	CARLOS BAUTISTA SEMINO	42.681
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	13|9|83	FLORIAN MANTEL	42.662
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	16|9|83	AGRA DOMINGO	73.427
3	6	Alberto Ugarte	23|9|83	TORCUATO COSTA	73.318
3	6	Alberto Ugarte	8|3|83	MILA IRIS ROCCA DE CONVERTI	73.375
4	8	María del Carmen Aguirre	22|9|83	HECTOR EDUARDO RUIZ	73.438
4	7	Jorge E. Dal Zotto	23|8|83	ANIBAL DOMINGO GARCIA	42.697
4	8	María del Carmen Aguirre	12|9|83	CARLOS EDUARDO SCOTT	42.706
4	8	Ernesto D. Julián	24|3|82	JOSE MARIA RAMON PERRETTA	42.701
4	7	Jorge E. Dal Zotto	16|9|83	MARIO QUESADA	73.406
5	9	Martín Amorortu	22|9|83	ESTHER HAISSINER DE LUTZKY	73.332
5	9	Martín Amorortu	26|9|83	ERMINDA CAVILLA	42.654
5	10	Alicia B. Alvarez	27|9|83	ANTONIO VILLARIÑO	42.725
5	10	Alicia B. Alvarez	27|9|83	HUMBERTO PALUDI	42.700
5	11	Hugo Carrillo	21|9|83	VICENTE DAVID NOVOA	73.471
6	11	Hugo Carrillo	22|9|83	MARIO JOSE HILARION PALAU	73.369
6	11	Hugo Carrillo	26|9|83	CARMEN MUSCIO Vda. DE MARTINS	73.454
6	12	Lucas Aon	27|9|83	CARMEN INES COLOMBO DE CAPPELLA	42.664
6	12	Lucas Aon	9|9|83	MARIA BORENSTEIN	42.707
7	13	Rolando H. Falke	26|9|83	CARLOS LEONIDAS VALDEZ y EUFEMIA BEATRIZ ELENA BUISEL DE VALDEZ	42.669
7	13	Rolando H. Falke	28|9|83	JOSE NASO	42.674
7	13	Rolando H. Falke	6|9|83	AMBROSIO LIMARDO	73.310
7	13	Rolando H. Falke	26|9|83	CARMELO COSTANZO	42.717
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	26|9|83	MATEO DRAGOSET	73.350
8	15	Adolfo M. Repetto	23|9|83	AMERICO AQUILES BARBARIETA	73.334
9	17	Margarita J Amengual de Amisano	21|9|83	CARLOS ALBERTO ECHEGOYEN	73.353
9	18	Ernesto D. Julián	23|9|83	ALEJANDRA FRANCISCA DUCROT DE RONCORONI MILANI	42.702
9	18	Ernesto D. Julián	27|9|83	LAURA WUNDER DE LASCA	42.676
10	20	Martín J. Durand	27|9|83	ANTONIO BAAMONDE	42.675
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	16|9|83	FEDERICO RODRIGUEZ	73.264
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	26|9|83	AZNAR MARIANO ABEL	42.705
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	21|9|83	MOISES MACHADO	42.666
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	21|9|83	ANGEL JUSTO DE ECHEVARRIA	73.374
11	21	Julio Campos	26|9|83	PEDRO JULIO CARIZZONI y AIDA CARIZZONI	42.699
11	22	José M. Irigaray	18|8|83	HAYDEE ELDA PITA DE PORCEL y DIEGO JULIO PORCEL	42.683
11	22	José M. Irigaray	19|9|83	PABLO ELISEO CAZAYOUS	73.341
12	23	Irene Martínez Alcorta	26|9|83	DEMETRIO GUILLERMO MARNICH	42.672
13	25	Fernando B Menéndez	26|9|83	FELIX ROJAS	73.274
13	25	Fernando B Menéndez	21|9|83	JUAN CARLOS MOUZO	73.285
13	25	Fernando B Menéndez	26|9|83	RICARLO LUCIO SALAZAR COLOMBRES	42.708
14	27	José Luis Caruso	13|6|83	JOSE EDUARDO BENSON	73.352
14	27	José Luis Caruso	23|9|83	ANA KOSTKA	42.696
15	29	José E. Russo	19|9|83	CARLOS LAURENTINO ALVAREZ	42.723
15	29	José E. Russo	27|9|83	ISABELIANA TORRES DE GIUDICI	42.710
16	31	Luis P. Fasanelli	26|9|83	DIANA AURORA MAGNETTO DE BIDEGAON	73.250
16	31	Luis P. Fasanelli	19|9|83	MIGUEL FRANCISCO REMIGIO LECHENET	73.331
16	31	Luis P. Fasanelli	20|9|83	CARMEN FEIJOO	73.296
16	32	Luis P. Fasanelli	20|9|83	ROSA CENTORBI DE MAZZAGATTI	42.665
16	32	Patricia E. Castro	23|9|83	ARMINDA OTERO DE RAFFO	73.273
17	34	Tristán Bravo	2|9|83	ADELA AMELIA PEANO VDA. DE BOLIS	73.384
17	34	Tristán Bravo	20|9|83	RAMONA PUIG VDA. DE MENDEZ	42.719
17	34	Tristán Bravo	23|9|83	MANUEL GARCIA o GARCIA NOYA	42.663
17	34	Tristán Bravo	23|9|83	MANUEL CAUSILLAS	42.650
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	26|9|83	GUSTAVO RODOLFO HERNANDEZ	42.677
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	18|8|83	JOSE MARTINEZ	73.254
18	36	María I. Millán	23|9|83	MARIA EULALIA GARCIA DE GUTIERREZ MUÑOZ	73.284
18	36	María I. Millán	22|9|83	ABRAHAM ROSENVASSER	73.287
19	37	Eduardo Nuzzolese	22|9|83	FLORA SABORETTI DE DALMAZZO	73.255
19	38	Martha B. Gómez Alsina	2|9|83	ELENA CHAS DE MORENO	73.339
19	38	Martha B. Gómez Alsina	26|9|83	JOSE IGLESIAS	73.311
20	39	Luis J. Carballido	27|9|83	VICENTE CERUZZI	73.451
20	40	María C. Parisi De Chamorro	23|9|83	GERONIMA ANGELA DURAND DE FERREYRA y HECTOR ALEJANDRO FERREYRA	42.704
21	41	Luis G. Köhler	27|9|83	FRANCISCO ANTONIO AMBROSO o BROSO	73.245
21	41	Luis G. Köhler	27|9|83	ADELA MARIN DE FERNANDEZ	42.698
23	45	Ana M. Beneventano	22|9|83	MARIA GOMEZ y ASUNCION GOMEZ	42.716
23	46	Félix G. Igarzábal	20|9|83	MARIA JOSEFINA DEL BUONO VDA. DE RODRIGUEZ	42.505
24	48	Rubén H. Malatesta	2|9|83	SANTIAGO RUSAC	42.688
24	48	Rubén H. Malatesta	27|9|83	EMILIO RE	42.678
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	19|9|83	CARMEN BEATRIZ VERBES DE FERNANDEZ	73.338
25	50	María E. Giraudy	28|9|83	AURORA CRISTIN ALAUDER VDA. DE CARLIER	42.690
26	51	Julio C. Dávalos	23|9|83	LUIS ANGEL GIOVANNIELLO	42.718
26	51	Julio C. Dávalos	21|9|83	MARIA ANTONIA BRUNO DE PLA	42.680
26	52	Eduardo A. Collazo	21|9|83	CELESTINO PIÑEIRO	42.694
26	52	Jorge A. Quagliardi	26|9|83	MARIO JORGE BENARD	42.673
27	53	Beatriz A. Verón	18|8|83	MANUEL ESTEBAN GARCIA	73.418
27	54	Miguel A. Secchi	26|9|83	ITALO ARGENTINO ARCESI	42.726
28	55	Dora Mariana Gesualdi	9|9|83	LORENZO FRANCISCO MANCINI	73.252
28	56	Daniel R. Tachella	8|9|83	ANGEL MIGUEL FILIPPO	73.253
28	56	Daniel R. Tachella	21|9|83	GREGORIA ANTONIA CISNEROS DE GALLARDO	73.249
28	56	Daniel R. Tachella	31|12|80	PAULA AZUCENA TOMA DE AMITRANO	73.349
28	56	Daniel R. Tachella	27|9|83	CLAUDIA ELBA FERREYRA DE LA CRUZ DE RACITI	42.714
29	58	Marta Amelia Beiro	19|9|83	FRANCISCO SALVADOR JOSE BRUZZESE	73.289
30	59	Santiago González Balcarce	22|9|83	RICARDO HECTOR GROPPO	73.290
30	59	Santiago González Balcarce	22|9|83	MERVEDES HERRERA DE BAUR	73.370

e. 4|10 Nº 182 v. 6|10|83

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN ISIDRO

Juzgado Federal de San Isidro, a cargo de S.S. doctor Roberto Martín Mollard, Secretaría en lo Criminal y Correccional de Sentencia a cargo del suscripto, cita y emplaza para que comparezca a estar a derecho dentro del término de cinco días, a contar desde la única publicación que se hará del edicto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura, conforme fuera dispuesto a fs. 3.560, en la causa Nº 121|801 "Chisette, Carlos, y Vallone, Gregorio, s|defraudación", al prófugo ALFREDO PAGLIALUNGA. — Publíquese por un día. — Secretaría de Sentencia.

San Isidro, 16 de setiembre de 1983. — Leónidas J. Moldes, secretario.

e. 4|10 Nº 4.523 v. 4|10|83

MERCEDES

Nº 5

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza a ISIDORO DORI, ANERIS CASTAÑIZA Y PAILLAS, HILMAR F. CASTAÑIZA Y PAILLAS, MARIO RAMON PAILLAS y/o quienes se consideren con derechos, a fin de que comparezcan a contestar la demanda incoada, en los autos caratulados: "Galmarino Hernán A. c/Dori, Isidoro y otros s/Posesión", y a estar a derecho dentro del término de 10 días, bajo apercibimiento de designársele defensor al de Ausentes que corresponda para que los represente en el proceso. — Publíquese por dos días.
Mercedes, 27 de setiembre de 1983. — Gabriel F... ...uo Limedio, secretario.
$a ...0.- e. 4/10 Nº 73.488 v. 5/10/83

SALTA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Provincia de Salta, Expte. Nº N 2626/83. — Salta, 29 de julio de 1983. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Otorgar la naturalización argentina a MARIA ISABEL GUTIERREZ RUIZ a quien se le entregará la Carta de Naturalización que acredite el otorgamiento de la nacionalidad argentina, previo juramento de lealtad a la República y respeto a la Constitución y sus leyes, en la forma y por la vía prescripta por el art. 23 de la ley 21.795 y su decreto reglamentario, haciéndole saber la obligación de enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo la pena de caducidad automática de la Carta mencionada. — Ofíciese al Boletín Oficial de la Nación a los fines de la publicación prevista por el art. 22 de la ley 21.795 y comuníquese a los efectos pertinentes al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía. — Regístrese, notifíquese y oportunamente archívese. — Provee el suscripto por licencia del titular.
Firmado: José Javier Cornejo - Juez Federal Reemplazante.
Salta, 22 de setiembre de 1983. — Cristina Saravia Toledo de Paris, secretaria.
e. 4/10 Nº 4.532 v. 4/10/83

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Provincia de Salta, Expte. Nº N 2590/82. — Salta, 6 de julio de 1983. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Otorgar la naturalización argentina a MARINA CHOQUE APARICIO a quien se le entregará la Carta de Naturalización que acredite el otorgamiento de la nacionalidad argentina, previo juramento de lealtad a la República y respeto a la Constitución y sus leyes, en la forma y por la vía prescripta por el art. 23 de la ley número 21.795 y su decreto reglamentario, haciéndole saber la obligación de enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo pena de caducidad automática de la Carta mencionada. — Ofíciese al Boletín Oficial de la Nación a los fines de la publicación prevista en el art. 22 de la ley 21.795 y comuníquese a los efectos pertinentes al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía. — Regístrese, notifíquese y oportunamente archívese.
Firmado: Ricardo Lona - Juez Federal.
Salta, 22 de setiembre de 1983. — Cristina Saravia Toledo de Paris, secretaria.
e. 4/10 Nº 4.533 v. 4/10/83

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Provincia de Salta a cargo del Dr. Ricardo Lona, Secretaría de la Doctora Cristina Saravia Toledo de Paris hace saber que en autos del Expte. Nº N 2.642 "Cardozo Farfan Ignacia s/Carta de Naturalización" se ha dictado la siguiente sentencia: "Otorgar la naturalización argentina de doña IGNACIA CARDOZO FARFAN a quien se entregará la carta de naturalización argentina que acredite el otorgamiento de la nacionalidad argentina, previo juramento de lealtad a la República y respeto a la Constitución y sus leyes, en la forma y por la vía prescripta por el art. 23 Ley 21.795 y su decreto reglamentario, haciéndole saber la obligación de enrolarse dentro del plazo de doce (12) meses, bajo pena de caducidad automática de la carta mencionada. — Firmado: Ricardo Lona, Juez Federal".
Salta, 2 de setiembre de 1983. — Cristina Saravia Toledo de Paris, secretaria.
e. 4/10 Nº 4.534 v. 4/10/83

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Provincia de Salta, a cargo del Dr. Ricardo Lona, Secretaría de la Doctora Cristina Saravia Toledo de Paris hace saber que en autos del Expediente Nº N 2.618/82 "Khouri Yvette Merched s/carta de naturalización" se ha dictado la siguiente sentencia: "Otorgar la naturalización argentina de doña YVETTE MORCHED KHOURI a quien, se entregará la carta de naturalización argentina que acredite el otorgamiento de la nacionalidad argentina, previo juramento de lealtad a la República y respeto a la Constitución y sus leyes, en la forma y por la vía prescripta por el art. 23 Ley 21.795 y su decreto reglamentario, haciéndole saber la obligación de enrolarse dentro del plazo de doce (12) meses, bajo pena de caducidad automática de la carta mencionada. — Firmado: Ricardo Lona, Juez Federal".
Salta, 22 de setiembre de 1983. — Cristina Saravia Toledo de Paris, secretaria.
e. 4/10 Nº 4.535 v. 4/10/83

Juzgado Federal de Salta, Expte. número 2.679. — "Salta, 10 de junio de 1983. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar a ANABELLA CATALINA MARTINEZ RENIERO, hija de Esteban Martínez Delgado y de Haydée Elsa Reniero Vicentin, C.I. número 292.102 expedida por Policía de Salta, nacida en La Paz, Bolivia, el 29 de mayo de 1965, argentina nativa a mérito de la opción formulada.
Expídase testimonio de la presente resolución que acredite el otorgamiento de la nacionalidad argentina.
Regístrese, notifíquese, comuníquese al Registro Nacional de las Personas, Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, al Boletín Oficial y oportunamente archívese. — Firmado: Ricardo Lona, Juez Federal".
Salta, 22 de setiembre de 1983. — Cristina Saravia Toledo de Paris, secretaria.
e. 4/10 Nº 4.536 v. 4/10/83

Juzgado Federal de Salta, Expte. número 2.694. — "Salta, 12 de julio de 1983. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar a ROBERTO AMANDO MAMANI SAMMORANO, hijo de Genaro Mamani y de Julia Noemí Sammorano, C.I. 198.975 expedida por Policía de Salta, nacido en Santa Rosa de los Andes, República de Chile, el 22 de febrero de 1965, argentino nativo a mérito de la opción que formulara.
Expídase testimonio de la presente resolución que acredite el otorgamiento de la nacionalidad argentina.
Regístrese, notifíquese, comuníquese al Registro Nacional de las Personas, Registro Nacional de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, al Boletín Oficial y oportunamente archívese.
Salta, 22 de setiembre de 1983. — Cristina Saravia Toledo de Paris, secretaria.
e. 4/10 Nº 4.537 v. 4/10/83

LA RIOJA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de La Rioja a cargo del doctor don Roberto Catalán, Secretaría en lo Civil y Comercial a cargo del doctor Franco Román Grassi, hace saber que en los autos Nº 5822/82, caratulado: "Céspedes Avelino s/Naturalización", cuya parte resolutiva se transcribe: "La Rioja, 8 de agosto de 1983. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1º) Conceder a AVELINO CESPEDES, nacido el 9 de noviembre de 1930, en Quillacollo, Cochabamba, Bolivia, hijo de Emiliano Céspedes y de Teófila Madrid, jubilado, casado, con domicilio en calle 9 de Julio Nº 819, de la ciudad de Chilecito, Provincia de La Rioja, la Nacionalidad Argentina por Naturalización. — 2º) Regístrese, notifíquese, comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, a fin de que adopte los recaudos necesarios para la toma de juramento y entrega de la correspondiente Carta de Naturalización y publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación. — Fecho, archívese. Not. Roberto Catalán - Juez Federal".
La Rioja, setiembre 22 de 1983. — Franco Román Grassi, secretario.
e. 4/10 Nº 4.530 v. 4/10/83

El Juzgado Federal de Primera Instancia de La Rioja a cargo del doctor don Roberto Catalán, Secretaría en lo Civil y Comercial a cargo del doctor Franco Román Grassi, hace saber que en los autos Nº 6447/83, caratulados: "Santana Quintas Delfín s/Naturalización", cuya parte resolutiva se transcribe: "La Rioja, 15 de setiembre de 1983. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1º) Conceder a DELFIN SANTANA QUINTAS (nacido el 28 de noviembre de 1925 en Orense, España, hijo de Delfín Santana y de Soledad Quintas, casado, mecánico, y electricista diésel, con domicilio en Granaderos Riojanos y Calle 8, de esta ciudad capital), la Nacionalidad Argentina por Naturalización. — 2º) Regístrese, notifíquese, comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, a fin de que adopte los recaudos necesarios para la toma de juramento y entrega de la correspondiente Carta de Naturalización y publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación. Fecho, archívese. Not. Roberto Catalán, Juez Federal".
La Rioja, setiembre 22 de 1983. — Franco Román Grassi, secretario.
e. 4/10 Nº 4.531 v. 4/10/83

REMATES JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por dos días en autos: "QUINTANA, JORGE A. c/CASTELLUCCIA, MATEO s/Ejecutivo", Expte. Nº 50.932/82, que el martillero Lino C. Seivane, rematará al contado y mejor postor, el día 11 de octubre de 1983, a las 10.30 horas, en el local de ventas de la calle Tacuarí 647 de la Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Curupaytí 498 esquina Julián Pérez de la localidad y Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, edificado sobre el lote "C" de la Manzana Dos. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección C, Manzana 206, Parcela 15a, Partida número 3905. Título en autos, fs. 17/26. La vivienda se encuentra ocupada por la Sra. Sonia Carmen Gómez y tres hijos menores, ver mandamiento de constatación de fs. 43/44. — Deudas: Impuesto Inmobiliario, actualizado al 13/5/83, incluyendo Ley Nº 8.658, fs. 42, $a 2.298,24. Municipalidad de Morón, informe actualizado al 27/4/83, fs. 40, para los años 1978/79/80/81 y 82, $a 4.281,79, 1ra. cuota 1983, $a 134,75 y 2º cuota 1983, $a 107,82. Obras Sanitarias, Pda. 253, Sub-Cuenta 000-1, al 10/5/83, fs. 38, $a 3.403,34. — El inmueble podrá ser visitado los días hábiles de 15 a 17 horas. Base: $a 33.080,58 (50% de las 2/3 partes de la valuación de fs. 41). — Seña: 10%. Comisión: 3%. Sellado de ley: 0,5%. Todo en dinero en efectivo en el momento de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1983. Margarita R. Braga, secretaria.
$a 230.- e. 4/10 Nº 42.523 v. 5/10/83

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por dos días en los autos: "GOMEZ, EDUARDO EZIO y Otra c/GARCIA, MANUEL JESUS s/Ejecutivo", Expediente Nº 39.616/78, que el martillero Ricardo R. R. Canatelli, rematará el día viernes 21 de octubre de 1983, a las 16.30 horas, en el salón de remates de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Planta Baja, Capital Federal, los derechos hereditarios que a Jesús Manuel García, le corresponden según la partición de bienes hecha en el expediente sucesorio "Rivera, Flora s/Sucesión", sobre la totalidad del inmueble ubicado en esta ciudad, calle Asunción Nros. 5277 y 5279, entre las de la Avenida Lope de Vega y Alta Gracia, edificada sobre el lote de terreno señalado en el plano que refiere la escritura con el Nº 10 de la manzana "O", cuyo terreno mide según título: 8m66 de frente al S.E., sobre la calle Asunción; 8m91 en su contrafrente al N.O.; 26m83 de fondo en el costado S.O., y 29m07 en su otro costado al N.E. Medidas "ad-corpus". Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 89, Manz. 1 A, Parc. 26. — La totalidad del inmueble se encuentra ocupado por inquilinos. — El inmueble se entrega en el estado en que se encuentra. La edificación existente se compone de: Asunción Nº 5277, puerta de entrada de dos hojas de hierro, zaguán, puerta de madera de dos hojas de comunicación al pasillo de entrada al departamento que se compone de dos habitaciones grandes —una de ellas sin los pisos de madera—; una habitación de reducidas dimensiones y otra pequeña habitación destinada a depósito; baño instalado solamente con lavatorio e inodoro y cocina que carece de todos sus elementos y/o accesorios; y amplio patio parcialmente cubierto con chapas de hierro galvanizadas apoyadas sobre tirantes de madera. Todo el departamento en deplorable estado de conservación. — Asunción Nº 5279: Carece de la chapa municipal en el frontispicio —que debe llevar el referido Nº 5279— se compone de: Puerta de entrada al salón de negocio de dos hojas y dos amplias vidrieras: gran salón de negocio, amplia cocina: dos baños para ambos sexos y pequeño espacio destinado a depósito debajo de la escalera de material que es de acceso a la terraza. Todo en general en regulares condiciones de conservación. La terraza está cubierta por una capa de material asfáltico y sus dos piezas de madera en pésimas condiciones. — Adeuda: Impuesto Municipal hasta el 31/12/83, $a 369.-; y Obras Sanitarias de la Nación hasta el 22/6/83, $a 3.093,17. — Venta al contado. — Base: $a 45.976,38. — Seña: 8%. Comisión: 3% y 5 por m/l sellado boleto ley, todo en dinero en efectivo y/o cheque certificado contra Banco de la Capital Federal. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Visitar días hábiles de lunes a viernes de 10 a 17 horas.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1983. Emilio Perea, secretario.
$a 500.- e. 4/10 Nº 42.816 v. 5/10/83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por dos días, en los autos: "CASTELLANO ZARZA, OSCAR ANTENOR, c/ARQUITECTO ALFREDO TAFFONI Y ASOCIADOS S.R.L., s/ejecutivo", Expediente 42.051, que el martillero Alberto M. Toschi rematará, en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el día 18 de octubre, a las 9.30 horas: Un galpón, semidestruido, sito en la Avda. Buenos Aires 1422, entre Gascón y Junín (hoy Ruta 200), partido de Merlo, provincia de Buenos Aires Circ. I, Secc. H, Manz. 432 K, Pc. 23, Partida 89.458, lote 5, Registro de la Propiedad de la Prov. de Bs. Aires. 2.254/80. Superficie: 224 mts. 98 dm. cuadrados. — Base: $a 41.432. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado de Ley 0,5%. — El inmueble se podrá visitar los días hábiles en horario de 10 a 16 horas, a partir de la primera publicación hasta el día anterior a la subasta. La venta es al contado y con dinero en efectivo. El inmueble se halla desocupado. Ad - corpus. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de la aprobación de la subasta.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1983. — Emilio Perea, secretario.
$a 170 e. 4/10 Nº 73.610 v. 5/10/83

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por dos días, en autos: "BANCO COOPERATIVO AGRARIO ARGENTINO LTDO., s/quiebra, que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará, en la calle Esmeralda 660, piso 1º, Sala 2, el día 14 de octubre de 1983, a las 14 horas, lotes integrados por máquinas de escribir; máquinas de calcular; magnetizadoras de cheques; un documentoscopio; máquina de contabilidad NCR modelo 41. — Se exhibirán en la calle 25 de Mayo 81, de 10 a 16 horas, entre los días 7 al 13 de octubre. Con base. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1983. — Horacio A. Grillo, secretario.
$a 140 e. 4/10 Nº 73.319 v. 5/10/83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del doctor Sergio A. Villamayor Alemán, Secretaría Nº 25, a mi cargo, comunica por cinco días, en los autos: "INHOUDS-KLEIN CONSTRUCCIONES S. A., su quiebra, incidente "A", finca Mármol 778/80, Capital Federal", que el martillero Arturo Guillermo León rematará, el día miércoles 19 de octubre de 1983, a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, calle Cangallo 1233, Capital Federal, y en el estado en que se encuentra, el inmueble sito en la calle Mármol 778/80 entre Avenida Carlos Calvos y Estados Unidos, Capital Federal, partida 153328, parcela 23, manzana 39, Sec. 35: Desocupado, con teléfono y cuya descripción general es la siguiente (medidas aproximadas): Entrada por zaguán largo, lindero a garaje cubierto de unos 16 m. de largo, seis habitaciones de 4 x 4 m., una con sótano, otra pieza algo menor, baño, cocina, comedor diario, antepatio cubierto, patio, gran galpón de 8 x 19 m., con sector interno de 4 m. x 6 m. Por escalera, acceso a terraza transitable, allí dos piezas. Zona Radio R - 2 - B (fs. 27). Mide de frente 8,61 m. por 44,67 m. de fondo. Superficie del terreno: 380,62 m2, con 358,72 m2 cubiertos según plancheta catastral. Antigüedad unos 50 años. Estado general aceptable, admite mejoras. Adeuda a O.S.N. (fs. 20) $a 3.568; a Municipalidad (fs. 26) $a 1.032, ambas a junio de 1983, actualizables. — Base $a 275.000. Seña 20%. Comisión 3%. Sellado 0,5%. — El comprador fijará domicilio en la Capital Federal. Visitas de 10 a 12 y 15 a 18 horas, de martes a domingo. Más datos en autos o al martillero Arturo Guillermo León, Rosetti 792, T.E. 855-3109, Capital Federal. Volantes de remate en Cangallo 1233, Capital Federal.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1983. — Horacio Augusto Grillo, secretario.
$a 825 e. 4/10 Nº 73.609 v. 10/10/83

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por tres días en el Expediente Nº 9.501/82 "CROMAT S.A.C. e I. s/Quiebra", que el martillero señor Jorge Federico Mombelli, rematará los días 17 y 18 de octubre de 1983, desde las 11 horas, en el local de la Corporación de Rematadores de la calle Cangallo 1233 de la Capital Federal: hornos, materias primas (nitrato de sodio), soda

solway, ácido bórico, esmaltes baja y alta temperatura, ladrillos de porcelana y demás bienes inventariados a fojas 405 14 del expediente. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 % y comisión 10 %, en dinero en efectivo. La exhibición de los bienes se efectuará en el local de la firma fallida, calle Blanco Encalada 3395, Lanús Este (provincia de Buenos Aires), los días 13 y 14 de octubre de 1983, de 12 a 18 horas, y la entrega de los mismos se efectuará los días 20, 21, 24 y 25 10 83, de 12 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1983.
La Secretaria.
Sa 285.- e. 4 10 Nº 73.676 v. 6 10 83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 5, comunica por dos días, en autos: "GIULIANI Y ASOCIADOS FINANC. DE VIVIENDAS S.A. DE AHORRO Y PREST., c CRUZ, HORACIO ALBERTO, y otras, s ejecución hipotecaria" (Exp. 205.277), que el martillero Horacio E. Garrido rematará, el 7 de octubre próximo, a las 11 horas, en Cangallo 1233, la Unidad Funcional Nº 14, Depto. "12", del 6º piso de la calle Azcuénaga 451 453 455, que consta de living-comedor, tres dormitorios, baño, cocina, patio cubierto y dependencias de servicio, ubicado en el contrafrente del edificio y ocupado por el demandado. Por la cláusula 10a. del contrato de mutuo el demandado se obligó a entregarlo desocupado. Base Sa 73.729,13. Seña 10 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. Adeuda expensas a mayo de 1983 Sa 92. Sup. total 80,54 m2. Porcentual 5,87 %. — Visitar de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1983. — Omar T. Battini Vidal, secretario.
Sa 150 e. 4 10 Nº 73.605 v. 5 10 83

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 12, comunica por tres días en autos "PERMANENTE S.A. CIA. FINANCIERA c|CHERÑAC ISAAC s Ejecutivo Hipotecario (Expte. Nº 217.820) que el martillero José María Bibiano (Angel Justiniano Carranza 1410, piso 15, Dpto. F, 771-8545), rematará el día 13 de octubre de 1983, a las 15 horas, en el hall de ventas de calle Talcahuano 479, Capital Federal, las unidades funcionales polígonos 0002, planta baja y 01-02, planta alta, que miden en conjunto una superficie total de 96,82 metros cuadrados. Soportando un porcentual de 48% sobre el valor del conjunto. El inmueble precitado da frente a la calle España 71|77, con portada de acceso por el número 71, entre las calles San Martín y Belgrano, de la ciudad de Formosa, ciudad capital de la Provincia de Formosa. El bien consiste en un local de negocio al frente en planta baja, oficinas, depósitos, patio y dependencia sanitaria, y ha sido realizado en mampostería de ladrillos y otros materiales. Base: $a 26.538,46. Al contado. Se hace saber: a) Que de acuerdo al acta judicial agregada al juicio, el bien es ocupado por el sancionado, y b) Que el art. 8º del mutuo con garantía hipotecaria establece que, en caso de remate judicial, el deudor autoriza a la acreedora a que se venda desocupado. Además, se pone en conocimiento que la propiedad adeuda por Impuestos Comunales Sa 82,75 al 11 3 82; Sa 39,69 por Impuesto Inmobiliario al 3|3 82 y Sa 110,11; a Agua Potable y Saneamiento de la ciudad de Formosa, dentro del radio servido por Agua y Cloacas, todo ello a marzo de 1982. El inmueble se visita los días lunes, miércoles y viernes de 8 a 12 horas. Seña: 8%. Comisión: 3%. Impuesto Fiscal: 5 por mil; todo ello en dinero efectivo en el acto de remate. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, setiembre 29 de 1983. —
El Juez.
$a 495.— e. 4 10 Nº 73.597 v. 6 10 83

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial de la Capital Federal Nº 19, comunica por tres días en los autos GLIXMAN MAXIMO c DEL BO HERCULES RODOLFO s prenda, expediente 179.013, que el martillero público Isidoro Ramiro Blanco, rematará el día 24 de octubre de 1983, a las 10 horas en la Av. La Plata 1190, de esta ciudad, un automotor usado, funcionando, de uso privado, marca Chevrolet patente B 1313118, modelo Chevy Malibú, año 1975, tipo sedán y sport, motor A256A19185, chasis A115142, con cuatro cubiertas en mal estado. Sin cubierta de auxilio, herramientas sacarrueda, crique, Con radio y antena, no funciona. Sin abolladuras. Chapa, estado general buena. Pintura buena. Base $a 187,10. Seña 30 %. Comisión 10 %. Todo en dinero en efectivo, al contado y al mejor postor. Se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 hs., en la Av. Provincias Unidas 8602, Isidro Casanova, Pcia. de Buenos Aires. Se adeudan patentes a la Dirección Provincial de Rentas de la Pcia. de Buenos Aires, desde el año 1978 a 1982, por pesos Ley 33.376.000, y las correspondientes al primer período de 1983, por pesos ley 1.498.000.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1983. Virginia Simari de Landó, secretaria.
$a 270 e. 4 10 Nº 73.607 v. 6 10|83

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 33 comunica por dos días en el juicio SNEIDERMANIS, FAIVUSCH J. y otro c TORCHIA JUAN C. y otro s|ejecutivo hipotecario, expediente 151.139, que el martillero Juan Carlos Marsanasco, rematará el día 13 de octubre de 1983 a las 11.30 horas, en la calle Talcahuano 479 de esta Capital Federal, una finca ubicada en la zona sud de esta Capital, en la calle Cóndor 2713, entre las de Culpina y Castañón, sobre lote de terreno de 151,69 m2, de 11,42 m. de frente al Sud Este sobre calle Cóndor; 6,48 m. en su contrafrente al Nord Oeste, lindando por parte del lote 36; 17,60 m. en el costado Sud Oeste, lindando con más terreno y 16,99 m. en el costado Nord Este, lindando con el lote 35. Nomenclatura catastral: Circunscripción uno. Sección 52. Manzana 74. Parcela 34. Ocupada por los demandados. Se adeuda rentas al 11 4 83 Sa 215,06 y Obras Sanitarias al 15 4 83 Sa 307,80, ambos a ajustar. Días de vistas de lunes a viernes de 14 a 17 horas. Base $a 11.093,52. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 0 5 %. Todo en dinero en efectivo. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1983. Raquel Brandan Aráoz, secretaria.
Sa 180 e. 4 10 Nº 73.608 v. 5 10 83

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 50, comunica por tres días en el expediente 9.483 ABACO CIA. FINANCIERA S.A. c ROMEO JORGE NICOLAS y otros s ejecución prendaria, que el martillero Jorge Leopoldo Silva Ortiz rematará el día 27 de octubre de 1983 a las 11 horas en el local de la calle Cangallo 1233, de Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Toyota, modelo HI-LUX 2.000, año 1980, tipo pick-up, fabricación japonesa, motor a nafta marca Toyota 18-R-2014869, chasis marca Toyota RN 41010243, patente B 1.713.671 equipado con aire acondicionado, pasa cassettes, radio, antena, herramientas y rueda de auxilio. En el estado en que se encuentra. El bien se exhibe los días 24, 25 y 26 de octubre de 1983 de 15 a 17 horas en la playa de la calle Beruti 3039 de Capital Federal. Base Sa 70.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. Sellado 0,5 %. En efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1983. María Elena Ucar, secretaria.
$a 285 e. 4 10 Nº 73.604 v. 6 10|83

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, de la Capital Federal —interviniente por oficio Nº 54.851 recibido del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 10 de Morón, Prov. Bs. As. cita y emplaza por diez días a TEOFILO BIENVENIDO BLAZQUEZ y|o a quien se considere con derechos sobre el lote de chacra Nº 15, Fracc. II, sito en Pontevedra, Ptdo. de Merlo, Prov. Bs. As. (Nom. Cat.: Circ. III, Secc. Rural, Parc. 922 "g.g."; Ptda. Nº 35.592), para que comparezca a contestar la demanda y tomar la intervención que le corresponda en autos "Echeverría, Pedro Juan c| Malvicino, Juan Bautista y otros s posesión veinteañal" que tramitan ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 10 del Dpto. Judicial de Morón, Prov. de Bs. As. bajo apercibimiento de designación del Sr. Defensor Oficial. — El presente edicto deberá publicarse por diez días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1983. — Hilario Rebaudi Basavilbaso, secretario.
$a 850 e. 30 9 Nº 42.553 v. 13|10 83

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2 (Talcahuano 550, 6º piso), en los autos "Berchichi Angel c Kelly de González Porcel Lily Helen y otro s|Escrituración" (Expte. Nº 92.069) cita y emplaza a LILY HELEN o LILY KELLY de GONZALEZ PORCEL para que dentro de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso y contestar la demanda promovida por Angel Berchichi sobre escrituración de dos lotes en Calle sin nombre, Cuartel 9, Pilar (Prov. de Bs. As.) Nomenclatura Circ. IX, Sec. C, Quinta 22, Parc. 8 y 9 según boleto del 2 6|76. Asimismo cita a LAUTARO GONZALEZ PORCEL en los términos del art. 94 Cód. Proc. bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial, para que los represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, septiembre 23 de 1983. — Patricia G. de Gatzke, secretaria.
$a 150 e. 3 10 Nº 73.304 v. 4 10 83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN NOVOA y|o JUAN MANUEL NOVOA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1983. Hilario Rebaudi Basavilbaso, secretario.
Sa 50 e. 30|9 Nº 72.330 v. 4|10 83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 27|9|83 al 29|9 83.

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en Talcahuano 550 - 6º piso, Capital Federal cita y emplaza a ENRIQUE AMANCIO PERAZZO, para que dentro del plazo de diez días comparezca por sí o por apoderado a contestar demanda dentro del término de diez días bajo apercibimiento de designar el Señor Defensor de Ausentes para que lo represente en el juicio "Lotitto, María s Autorización para Venta de Bienes".

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, cinco de septiembre de 1983. — Ernesto D. Julián, secretario.
$a 100 e. 3|10 Nº 73.246 v. 4 10 83

Juzgado Nacional Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita a JUAN ALBERTO MOLINA, en autos "Moreno 2000 S. R. L. c|Molina Juan Alberto s Sumario", para que por sí o por medio de apoderado comparezca a contestar la demanda dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, septiembre 21 de 1983. — Ernesto D. Julián, secretario.
$a 60 e. 3 10 Nº 73.268 v. 4 10 83

Juzgado Nacional Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita a JUAN ANGEL MOLINA, en autos "Moreno 2000 S. R. L. c|Molina Juan Angel s Sumario", para que por sí o por apoderado comparezca a contestar la demanda dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, septiembre 21 de 1983. — Ernesto D. Julián, secretario.
$a 60 e. 3 10 Nº 73.269 v. 4 10 83

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña PURIFICACION DE LA FUENTE DE DOCAMPO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1983. — Irene Martínez Alcorta, secretaria.
$a 50 e. 30 9 Nº 71.386 v. 4 10/83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 20|9|83 al 22|9|83.

Nº 17

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ROSA WYNNE o ROSA WHINS o ROSA DEVAR o ROSA WUIN Vda. DE EIVAR o EIVERS. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1983. — Tristán Bravo, secretario.
$a 50 e. 30|9 Nº 70.950 v. 4|10 83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 15|9|83 al 19|9|83.

Nº 25

El Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 25, Secretaría Nro. 50, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ARCHIVALDO HERMAN RIOS.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1983. — María Eugenia Giraudi, secretaria.
$a 50 e. 3|10 Nº 42 246 v. 5|10|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 27|9|83 al 29|9|83.

Nº 26

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por el término de 30 días, a herederos y acreedores de CELINA RODRIGUEZ de SUAREZ. — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1983. Julio César Dávolos, secretario.

e. 30|9 Nº 4.553 v. 4|10|83

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica que en autos: "SAIEG, ALICIA EMMA s|Cancelación", ha recaído la siguiente resolución: "Buenos Aires, 9 de setiembre de 1983. Por presentado, por parte y con el domicilio legal indicado. Atento a que con la copia de denuncia policial acompañada, se encuentra acreditado en principio el extravío denunciado y que el derecho invocado resulta acreditado con el mismo, de conformidad con lo establecido por el art. 89 del Decreto-Ley 5.965|63, ratificado por Ley 16 478, y previa caución juratoria que deberá prestarse ante la Actuaria, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo número 370.680 por la suma de u$s 3.500 emitido por el Banco de la Provincia de Buenos Aires, con vencimiento el día 18 de agosto de 1983. Autorízase el pago del mismo, una vez transcurridos 60 días de la última publicación que a continuación se ordena, siempre que en el intervalo no se dedujera oposición. — Publíquese edictos por el término de quince días del presente auto en el Boletín Oficial. Notifíquese al Banco Provincia de Buenos Aires de lo precedentemente resuelto, librándose cédula. — Fdo.: Felipe Cuartero Juez".

Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1983. Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$a 1.725.- e. 3|10 Nº 42.679 v. 24|10|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza a GEMA VERDE S.R.L., a fin de que dentro de cinco días comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho, en autos: "Banco Credicoop Cooperativo Ltdo. c|Gema Verde S.R.L. s|Ejecutivo", Expte. número 49.435, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente en juicio.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1983. — Margarita R. Braga, secretaria.

$a 80.- e. 3|10 Nº 42.668 v. 4|10|83

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de "TRANSPORTES ALVAREZ HNOS. S R L. s|Quiebra" Síndico: Carlos Alberto Romero, con domicilio en Carlos Pellegrini 767, p. 3º a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 14 de noviembre de 1983. — En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de audiencias del Juzgado el día 17 de febrero de 1984 a las 10.00 hs. con los acreedores que concurran. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida y/o administradores de la sociedad para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímese también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley 19.551 y para que entregue al Síndico dentro de 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1983. Margarita R. Braga, secretaria.

e. 3|10 Nº 4.589 v. 7|10|83

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, en autos: "Banco de Galicia y Buenos Aires c|Fontanarrosa, Carlos Alberto s|Ejecutivo", cita y emplaza al demandado CARLOS ALBERTO FONTANARROSA, a fin de que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1983. Jorge J. Fargas, secretario.

$a 70.- e. 3|10 Nº 73.333 v. 4|10|83

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, en los autos caratulados: "CALIGIURI, JUAN C. y Otra s|Cancelación de certificado", comunica que decretó la cancelación como Título Circulatorio del Certificado de Depósito a Plazo Fijo Transferible Nº 284.055, emitido por el Banco Nueva Era, Sucursal José León Suárez 182, con fecha 21 de marzo de 1983, por la suma de $a 10.728,88, a nombre de Juan Carlos Caligiuri y Filomena Anania de Caligiuri, autorizándose su pago transcurridos sesenta días de la última publicación oficial de edictos, si no hubiere oposición de interesados. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 12 de julio de 1983. — Alejandro Quintela, secretario.

$a 825.- e. 30|9 Nº 42.611 v. 21|10|83

El Juzgado de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de TUBOCAÑO, SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Cabildo 2230, piso 9 B de esta Capital Federal y establecimiento industrial en Juan María Campos 1815, Villa Zagala, San Martín, Provincia de Buenos Aires. — Señálase hasta el día 30 de noviembre de 1983 para que los acreedores presenten al Síndico, contador don José Pena, con domicilio en Florida 1, Of. 35, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. — Fíjanse los días 6 de diciembre de 1983 y 28 de diciembre de 1933 para la presentación de los informes de los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551, respectivamente. — Desígnase el día 17 de febrero de 1984, a las 10 horas, para que tenga lugar la Junta de Acreedores, con los que concurran, en la Sala de Audiencias del Juzgado (Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, Capital Federal). — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1983. Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$a 375.- e. 28|9 Nº 72.791 v. 4|10|83

El Sr. Juez a cargo del Juz. Nac. de Pra. Inst. en lo Com. Nº 4, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secr. Nº 8, sito en Diag. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, de Cap. Fed. en autos "CIA. FINANCIERA EXPRINTER S. A. c| MEDINA, JUAN CARLOS y otro s|Ejecutivo", hace saber a Juan Carlos Medina y Juan Carlos Tomaselli que se ha dictado la siguiente sentencia de tran-

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Arancel de cada edicto: $a 50. Publicación: Comienza: 3-10-83. Vence: 5-10-83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario R. Basavilbaso	26|9|83	ALBERTO MASTRINI	73.173
1	2	Patricia G. de Gatzke	26|9|83	DINA TASSANO de SATTA	73.029
1	1	Hilario R. Basavilbaso	24|8|83	PEDRO REYNES	42.601
2	4	Horacio R. Granero	27|9|83	JOSE AMBROSIO TIEGHI	42.573
3	6	Alberto Ugarte	26|9|83	VAHAN HOVIVIAN	42.646
3	6	Alberto Ugarte	5|9|83	DEBORA WAIGENSPERG de GORSKI	73.087
3	6	Alberto Ugarte	23|9|83	SANTIAGO GARCIA	42.580
3	6	Alberto Ugarte	16|8|83	FAUSTINA CUERVO de VIGNATI	42 554
4	7	Jorge E. Dal Zotto	22|9|83	SALVADOR SCOLLO	42.609
4	8	María del Carmen Aguirre	13|9|83	MAURICIO SHARDONOFSKY	42.569
4	7	Jorge E. Dal Zotto	16|9|83	REINALDO CARLOS SCHEFSKI	42 594
4	8	María del Carmen Aguirre	23|9|83	LUIS GONZALEZ y ELVIRA AGUILAR de GONZALEZ	42.620
5	9	Martín Amorortu	12|9|83	OSCAR PEDRO GALLARINI	42.641
5	9	Alicia B. Alvarez	12|8|83	HECTOR GARRIDO o HECTOR GARRIDO ARAUJO	42.616
5	9	Martín Amorortu	6|9|83	EMILIA PARRA de de LAS HERAS	42.593
5	9	Martín Amorortu	22|9|83	TERESA FAVA de OZINO CALIGARIS	42.612
5	10	Alicia B. Alvarez	18|8|83	ROSARIO PARLA	42.601
5	10	Alicia B. Alvarez	17|6|83	JORGE LUIS MAURELLI	73.199
6	11	Hugo Carrillo	21|9|83	EDITH DELIA LAVALLEN de AGUIRRE	42.599
6	11	Hugo Carrillo	16|9|83	FRANCISCO SANTAOLALLA	42 614
6	12	Lucas Aon	23|6|83	FELIPE JOSE LEONARDO CANAVESE	42.618
6	12	Lucas Aon	22|9|83	AGUSTINA TOMASA COS de SCIAMMARELLA	73.174
6	12	Lucas Aon	20|9|83	MARIA ISABEL MARCHESE de BIDINOST	42.551
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	21|9|83	SOFIA VALENTINA ARCYMIENIA	42.586
8	15	Adolfo M. Repetto	29|8|83	JAIME DAVID APPEL	73 022
8	15	Adolfo M. Repetto	26|9|83	MARIA ALEJANDRA SASSE	42.595
8	16	Adriana C. de Frezza	21|9|83	AGUSTIN TOTH	42.585
9	18	Ernesto D. Julián	23|9|83	PEDRO ARTURO KARALIAN	42.549
9	18	Ernesto D. Julián	23|9|83	ANIBAL RUBEN PEROTTI	42 572
10	19	Martín J. Durand	24|9|83	MANUELA REBUCION de FERNANDEZ	73.165
10	19	Martín J. Durand	22|9|83	LUCIA D'ANGELO de GOLERO	42 584
12	23	Irene Martínez Alcorta	6|9|83	ALFREDO MAINIERI	73.054
13	26	María C. García Zubillaga	23|9|83	JULIAN MANUEL FRANCISCO AGUIRRE OCAMPO	42.630
14	27	José Luis Caruso	26|9|83	PICASSO viuda de FALCIONI, CELESTINA FELISA	73.195
15	29	José E. Russo	16|9|83	HUGO ALFONSO BURGOS	73.034
16	31	Luis P. Fasanelli	26|9|83	ISRAEL ONIK	42 581
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	21|9|83	SANTIAGO ARNALDO DABRESCIA	42.644
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	16|9|83	JOSE AMBOAGE	42.583
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	19|9|83	BEATRIZ CLEMENTINA MINICUCCI de CABRERA	73.131
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	19|9|83	MARIA HORTENCIA TRASORRAS de BLANCO	73.122
17	34	Tristán Bravo	26|9|83	RAIMUNDO GONZALEZ o RAIMUNDO GONZALEZ FERNANDEZ	73.055
17	34	Tristán Bravo	22|9|83	TURCO viuda de RODRIGUEZ, DORA FRANCISCA	42 624
17	34	Tristán Bravo	19|9|83	DOLORES NUÑEZ de SZAPOWAL	42.617
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	22|9|83	COSME PEPE y ROSA CARMEN NICASTRO de PEPE	73.085
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	26|9|83	JUAN RODRIGUEZ	73.151
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	16|9|83	BELARMINO BORQUEZ	42 642
18	36	María I. Millán	19|9|83	DOMINGA OLIVETO de FARA	42 645
18	36	María I. Millán	27|9|83	OLGA DORA LAIÑO de la FEMINA	42.587
19	38	Martha E. Gómez Alsina	19|9|83	ELINA ZELMIRA CARASSALE DOTTO de CORNEJO	42.647
20	39	Luis J. Carballido	23|9|83	ENRIQUE JORGE BASSO	42.606
20	40	María C. Parisi de Chamorro	16|9|83	JUAN CARLOS PISANO	73.114
20	40	Luis J. Carballido	22|9|83	JOSE JUAN GARCIA	42.643
21	41	Luis G. Köhler	20|9|83	LUCRECIA AMELIA LOMBARDO de SCICNICO	73 132
21	41	Luis G. Köhler	23|9|83	JUAN CESAR TADEO	42 579
21	41	Luis G. Köhler	22|9|83	MARIA CECILIA STAMBOLIAN viuda de BARIGHIAN	42.607
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	26|9|83	CELESTINA MANUELA ALESSANDRO	42.634
22	44	Carmen N. Ubiedo	23|9|83	SILVIA NORA REDONDO de ITALIANI	42.623
22	43	Hernán Lorenzo Coda	22|9|83	JOSE VOLNOVICH	73.040
22	43	Hernán Lorenzo Coda	23|9|83	ENRIQUE HORACIO CLAUSEN	42.601
22	44	Carmen N. Ubiedo	8|9|83	RICARDO ARES o ARES GANDARAS	42.570
22	44	Carmen N. Ubiedo	7|9|83	ISABEL MONTERO de DI FONZO	42 615
23	45	Ana M. Beneventano	16|9|83	JACOBO CIEPIELINSK	42.613
23	45	Ana M. Beneventano	16|9|83	ROGELIO BERNARDO MARE	73.115
23	46	Félix G. de Igarzábal	4|8|83	ERNESTO FLORENCIO GIACHETTO	73 138
23	46	Félix G. de Igarzábal	20|9|83	CECILIA ANGELICA MEJIA	42.600
23	46	Félix G. de Igarzábal	26|9|83	PEDRO SCVARZSTEIN	42.563
24	48	Rubén H. Malatesta	21|9|83	JOSE MARIA SIMONETTI	42.590
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	20|9|83	IDA FABRI de TRUCCO	73.079
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	7|9|83	ENRIQUE AARON HODARI	42.562
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	13|9|83	ADELA FLAVIA AVALOS ALURRALDE	42.574
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	6|9|83	JUAN CARLOS FELICIANO ESCARRA	73.129
26	51	Julio César Dávolos	22|9|83	CIRILA CANOSA y JOSE MARTINEZ	42.578
26	51	Julio César Dávolos	26|9|83	JUAN KEMENY	42.605
26	51	Julio César Dávolos	27|9|83	JUANA JOSEFA LOPEZ de FOGLIA	42.610
26	51	Julio César Dávolos	23|9|83	NAZARENO SANCRICCA	42.619
26	52	Jorge A. Quagliardi	27|9|83	JUANA GOLDVAITZ viuda de AIDELMAN	73.049
26	52	Jorge A. Quagliardi	16|9|83	EMILIO TURATI	73.038
28	55	Dora Mariana Gesualdi	29|8|83	FRANCISCO LUIS LOPEZ CENTURION	73.152
28	56	Daniel Rubén Tachela	23|9|83	IGNACIO PREGUERMAN	42.552
29	57	Liliana Filgueira de Casares	23|9|83	LILIA GIOCONDA GIOVANETTI	42.608
29	58	Marta Amelia Beiró	26|9|83	MARIA CARMEN STORINO de FORLANO	42.550
30	59	Santiago González Balcarce	15|9|83	LUISA ENRIQUETA SERPI de PASTORE	42.631
30	59	Santiago González Balcarce	19|9|83	FRANCISCO GOLLIA	42.603
30	60	Ester Riesel	7|9|83	ANDRES EMILIO GRECO	73.053
30	60	Ester Riesel	19|9|83	JUAN SANTOS CASO	42.591

e.3|10 Nº 181 v.5|10|83

ce y remate: "Buenos Aires, 7 de junio de 1982. — Autos y Vistos: No habiendo la ejecutada opuesto excepciones en conformidad con lo expuesto por los artículos 542, 551 y 558 del Cód. Proc. sentencio esta causa de trance y remate, mandando llevar adelante la ejecución contra Juan Carlos Medina y contra Juar Carlos Tomaselli, hasta hacerse al acreedor integro pago del capital reclamado de $a 3.299,08.— el que se verá incrementado en concepto de desvalorización monetaria a partir de la mora y hasta el efectivo pago teniéndose en consideración a sus efectos el coeficiente establecido y referido a los precios al por mayor de productos no agropecuarios nivel nacional de conformidad con las publicaciones efectuadas por el INDEC con más un interés del 6 por ciento anual (Conforme Cámara Nacional Comercial en autos caratulados: "Papelera Alsina c|Amado José A. s|Ejecutivo" del 22|12|77) Con costas. — Difiere la regulación de honorarios hasta la oportunidad del efectivo pago. — Notifíquese. Regístrese. Haciéndose efectivo el apercibimiento previsto en el art. 542 del Cód. Procesal, tiénese por constituido el domicilio del demandado en los estrados del Juzgado donde se practicarán las necesarias notificaciones en los términos del art. 133 del citado código. — Notifíquese al domicilio real.

Fdo. Fernando Ottolenghi, Juez.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de julio de 1983. — Alejandro Quintela, secretario.

$a 310 e. 3,10 Nº 73.320 v. 4|10 83

Juzgado de Primera Instancia Comercial Nº 4, Sec. Nº 7 cita y emplaza por dos días a TERMOPILA S. A. a que se presente a estar a derecho en autos: "Victorino Ruíz González e Hijos S.A. c|Termopila S.A. y otro s|Ordinario", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, septiembre 16 de 1983. — Ercilia A. González Vergara, secretari...

$a 60 e. 3|10 Nº 42.713 v. 4|10|83

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, sita en Diagonal Norte 1211, 8º piso, cita y emplaza a EUGENIO VICENTE PONCE y MIGUEL ANGEL GUZZO en autos: "Sorrento S.C.A. c|Frigorífico Trapani S.A. y otros s|Ordinario", para que dentro del quinto día de la última publicación de este edicto, comparezcan a tomar la intervención que les corresponde, bajo apercibimiento de designárseles al Defensor de Ausentes para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1983. Gerardo G. Vassallo, secretario.

$a 90.- e. 3|10 Nº 73.371 v. 4|10 83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, en autos: "Banco de Galicia y Buenos Aires c|Fernández, Norma Haydée y Otro s|Ejecutivo", cita y emplaza a los demandados NORMA HAYDEE FERNANDEZ y BENITO STEINVORTZEL, para que comparezcan dentro del quinto día, a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1983. Gerardo G. Vasallo, secretario.

$a 80.- e. 3,10 Nº 73.335 v. 4,10 83

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18 de la Capital, cita y emplaza a NORBERTO ANTONIO CASTRO y MARIO CARLOS GARCIA, a fin de que dentro del plazo de cinco días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho por sí o por intermedio de apoderado en los autos: "Caja de Crédito Villa Luro Soc. Coop. Ltda. c|Castro Norberto Antonio y otro s Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrársele al Señor Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.

El presente edicto se publica por dos días en el Boletín Oficial y en Gaceta de Paz.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1983. Fernando Pascual, secretario.

$a 100 e.3 10 Nº 73.443 v.4 10 83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "TORRES ASTIGUETA, EDUARDO VICTORINO s|quiebra" (Expediente Nº 41.312), que el Agente de Bolsa, Sr. Ernesto José Pombo (Pombo - Santarcángelo S.A.), con oficinas en la calle 25 de Mayo 347, piso 2º, Of. 213, rematará al contado, al mejor postor y con la base de $a 1.330.000 (un millón trescientos treinta mil pesos argentinos), una acción nominativa del Mercado de Valores S.A., perteneciente al fallido, el día 11 de octubre de 1983, a las 14.45 horas, en el recinto de operaciones de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires,

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 50. Publicación comienza: 30|9|83. Vence: 4|10|83.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario R. Basavilbaso	2 9 83	MANUEL VARELA	72 877
1	1	Hilario R. Basavilbaso	13|9 83	VICTORIA MAURO DE MORITAN COLMAN	42.497
1	2	Patricia G. de Gatzke	22 8 83	ITALO CATALANI	42.541
1	2	Patricia G. de Gatzke	23 9 83	MARIA ARROUES DE IRIART Y EMILIA ARROUES	42 542
1	2	Patricia G. de Gatzke	13 9,83	FRANCISCO CAMPOS	72 595
1	2	Patricia G. de Gatzke	9 9 83	ORFILIA JUANA FRAQUELLI DE CHALE	72.510
1	2	Patricia G. de Gatzke	23 9 83	CARLOS ANTONIO FOSSATTI	42 493
2	3	Gustavo E. Toledo	23 9 83	RAIFE ELIAS DE DIB Y JORGE DIB	42 531
2	4	Horacio R. Granero	22 9,83	WANES BOURSALIAN	42 507
2	4	Horacio R. Granero	22,9.83	HERMINIO BUCETA	42.506
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	20 9 83	MARIA ARCIDIACONO	72.967
3	6	Alberto Ugarte	23,9 83	AGATA SCIUTO	72 908
4	7	Jorge E. Dal Zotto	16 9 83	DANIEL ENRIQUE ZACCAI Y JULIA SCARFIELLO DE ZACCAI	42.53[illegible]
6	11	Hugo Carrillo	21|9,83	FRANCISCO FERNANDEZ MENENDEZ Y VIRGINIA REY DE PEREZ	42.503
6	11	Hugo Carrillo	21 9 83	PEDRO SERIAL Y MARIA ESTHER DE LA TORRE VDA. DE SERIAL	42.509
6	11	Hugo Carrillo	21,9'83	DOMINGO CASA	42.519
6	12	Lucas Aon	12 9 83	FRANCISCO ALVAREZ	42.491
7	14	María O. Basigalupo de Moreno Ocampo	22 9 83	FRANCISCO DI STEFANO	42 502
8	15	Adolfo María Repetto	12 9 83	ELVIRA DI PRISCO DE ROSSI	72 568
8	16	Adriana C. de Frezza	9|9 83	LUIS AURELIO VERGAGNI	42.492
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	21 9|83	RAUL JOSE MENDEZ	72 889
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	22 9,83	DOMINGA FLORIO DE DONATI	42.543
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	29 8 83	VICENTE CHERRO	72 875
9	18	Ernesto D. Julián	26 9 83	LEONOR GARCIA DE BALLAN	42.546
10	19	Martín J. Durand	19 9 83	SARA ESTHER YANTORNO	42.521
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	9 9 83	ISIDORO SASTRE O ISIDORO SASTRE ALOI	72 386
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	22 9 83	ASLAN CHIRAZI Y SIMHA MIZRHAI	42.533
11	22	José María Irigaray	12,5 83	JOSE ANTONIO DELUCA	72 018
12	23	Irene Martínez Alcorta	23 9 83	RAUL EUGENIO GANTES	42.537
12	23	Irene Martínez Alcorta	19 9 83	RAFAEL PATA	42.496
12	24	Ezequiel E. Goitia	16 9,83	CANDIDO CATALA VALLCORBA Y MARIA AMALIA LUGONES DE CATALA VALLCORBA	42 515
12	24	Ezequiel E. Goitia	22 9 83	RAIA DIB DE EL ID	72.888
13	25	Fernando B. Menéndez	19|9 83	CAYETANO ALEJO NIGRO	72 887
13	26	María C. García Zubillaga	26,9 83	HUGO FRANCIS MASUELLI	42.516
14	27	José L. Caruso	23 9,83	SANTIAGO LOPEZ	72 955
17	34	Tristán Bravo	20 9 83	ALBARELLOS VDA. DE NABAR ADELAIDA	42.525
17	34	Tristán Bravo	16 9 83	LEON YUQUELSON	72.862
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	21 9 83	PEDRO JOSE BALDASSARRA	42.529
19	37	Eduardo Nuzzolese	12 9 83	BELIA ANGELICA GIGANTE	42.535
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	23 8 83	MIGUEL NICOLAS	42.498
20	39	Luis José Carballido	19 9 83	RUBEN ROSENSTEIN	42.520
21	41	Luis G. Köhler	21 9 83	EDUARDO ALVAREZ VEIGA	42.517
21	41	Luis G. Köhler	20 9 83	ALCIRA ELSA MONTEVERDE DE ALMIRALL	42.513
22	43	Hernán L. Coda	5 9 83	GENARO JOSE ANDRES COPPOLA	42.474
22	44	Carmen N. Ubiedo	16 9 83	ELISARDO CASTRO	42.522
23	46	Félix G. de Igarzabal	20 9 83	MARIJA DINKA MANZONI VDA. DE ZERBINO	42.514
24	47	Eduardo A. Collazo	25 9 83	LUISA CORRADO	72.909
24	47	Eduardo A. Collazo	19 9 83	ISMAEL PRIETO	42.494
24	48	Rubén Malatesta	1º 9 83	ERNESTO SANGIORGIO Y CLEMIRA CAROLINA SANGIORGIO	42.482
25	49	Carlos H. Peuriot Bouché	23 9,83	ERNESTINA MORENO DE CEBALLOS JUSTA EULALIA MORENO Y PEDRO LORENZO MORENO	42.511
25	49	Carlos H. Peuriot Bouché	23 9 83	OCTAVIO CARBONE	42.495
26	54	Miguel A. Secchi	20 9 83	JORGE DAAS JARSUN	72.869
27	53	Beatriz A. Verón	26 9 83	CARMEN REY DE RODRIGUEZ	42.512
27	54	Miguel A. Secchi	12,9 83	ESTANISLADA NIEMCZYNOWSKA VDA. DE CIESLIKOWSKI	42 534
27	54	Miguel A. Secchi	19 9 83	RUDECINDA MARIA REY VDA. DE D'AGOSTINO	42.499
28	55	Dora M. Gesualdi	22,9,83	MARIA DOS ANJOS URBANO O MARIA DE LOS ANGELES URBANO Y ANGELO SANTORO O ANGEL SANTORO	42.475
28	55	Dora M. Gesualdi	22 9'83	JUAN BUCCI	72.885
30	59	Santiago G. Balcarce	21,9,83	AMANDA CLARA RONZONI DE CRESPI	42.544

e. 30,9 Nº 180 v. 4|10|83

calle 25 de Mayo 347 esquina Sarmiento 299, Cap. Federal. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1983. Fernando J. Pascual, secretario.

$a 375 e. 29|9 Nº 72.929 v. 5|10|83

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, hace saber que en los autos: "CIMET S.A. s|cancelación", se ha dispuesto lo siguiente: Buenos Aires, 14 de abril de 1983. Atento que con la denuncia policial acompañada y los dichos de los testigos, se encuentra acreditado, en principio, el hurto denunciado, y que el derecho invocado resulta acreditado de conformidad con lo establecido por el artículo 89 del Decreto-Ley 5.965|63, ratificado por Ley 16.478, y previa caución real que ofrecerá el peticionante por un monto de $a 80.800 a satisfacción del Juzgado, decrétase la cancelación de los pagarés descriptos a fs. 8. Autorízase al pago de los mismos para una vez transcurridos los 60 días de la última publicación que a continuación se ordenará, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. — Publíquese por Edictos el presente auto, por el término de 15 días. Previamente, notifíquese a Sentra S.A. con lo precedentemente resuelto. — Fdo.: Marcelo Gebhardt, Juez.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1983. — Mónica Susana Mauri, secretaria.

$a 1.350 e. 23|9 Nº 72 274 v. 14|10|83

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial 12, Secretaría 24, comunica por cinco días la quiebra de FOMENTO FORESTAL S.A., Expte. Nº 45.865|83, síndico designado el contador Elías Mario Schust, con domicilio constituido en Madrid 6746 de esta Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de noviembre de 1983. Señálase la audiencia del día 13 de febrero de 1984, a las 9 30 hs. para que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio en caso de corresponder lo que se celebrará con los que concurran. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición de la Sindicatura: prohibiéndose hacerle pago o entrega de bienes y documentos de la fallida so pena de no quedar liberados.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1983. Carlos Angel M. Ferrário, secretario.

e. 28,9 Nº 4.511 v. 4|10|83

Juzgado Nacional en lo Comercial número 12, Secretaría Nº 24, hace saber que en los autos: "OVIEDO, AURELIANO IRENEO s|Cancelación", ha dispuesto la cancelación del certificado transferible de depósito a plazo fijo Nº 2821181664 del Citibank, Casa Central, por u$a 18.558, a nombre de Aureliano Ireneo Oviedo. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1983. Carlos Angel M. Ferrário, secretario.

$a 515.- e. 28,9 Nº 72.765 v. 19|10,83

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, comunica por cinco días, que se ha decretado la quiebra de VARDIT, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Desígnándose Síndico al Contador Dr. Roberto Mario Calvo, Combate de los Pozos 129, 1º C, ante quien deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos los acreedores hasta el 25 de noviembre de 1983. — Señálase la Audiencia del día 29 de febrero de 1984, a las nueve horas para que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio en caso de corresponder; la misma se celebra en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — Presente de corresponder las constancias exigidas como requisitos por los incs. 2º y 5º del Art. 11 y las mencionadas en los incs. 1º al 7º del mismo Art. de la citada ley, todo dentro del plazo de tres días. — Intímase a la fallida a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 horas, conforme lo dispone el Art. 95, inc. 7º de la Ley 19.551. — Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos de la misma, los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1983. Emilio Perea, secretario.

e. 29|9 Nº 4.528 v. 5|10|83

Se notifica al demandado que por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, tramitan las actuaciones caratuladas: "Plan Ovalo S.A. de Ahorro para fines Determinados, c|Díaz Bolea, Jorge Manuel, s|ejecutivo", se ha dictado la siguiente providencia: "Buenos Aires, junio 21 de 1983. — Atento lo manifestado bajo juramento cítese a JOR-

GE MANUEL DIAZ BOLLEA por edictos que deberán publicarse durante dos días en el Boletín Oficial y "La Ley" y para que dentro de los cinco días posteriores a la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse defensor oficial. — Juan Carlos Mata, Juez".
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1983.
Emilio Perea, secretario.
$a 140 e. 3|10 Nº 73.297 v. 4|10|83

Nº 14

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, Callao 635, 2º piso, comunica en los autos "RIZZO HERMANOS de DOMINGO RIZZO y ALFREDO RIZZO s|quiebra", que se fijó como fecha de junta de acreedores el día 18 de octubre de 1983 a las 10 hs. en la sede del Juzgado.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1983.
Héctor A. Patuel (h.), secretario.
e. 28|9 Nº 4.512 v. 4|10|83

Nº 15

El Juzgado de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 30, hace saber que en autos: "CHARNIS, ALICIA ROSA y otra s| Cancelación" se ha dispuesto la cancelación de un certificado de depósito a plazo fijo, transferible Nro. 0290582, emitido el 8 de enero de 1982, por la suma de $a 5.382,19 por el Banco de Bragado Coop. Ltda., a favor de Hugo Charnis, autorizándose su pago a sus herederas Alicia Rosa Charnis y Laura María Charnis, si transcurridos sesenta días desde la última publicación de edictos no mediara oposición.
Publíquese durante quince días.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1983.
— Martín L. Bosch secretario.
$a 825.— e. 14|9 Nº 41.741 v. 4|10|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo del Dr. Gustavo A. Naveira, Secretaría número 29 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 3º de Capital Federal; comunica por el término de Ley en autos caratulados: "PETROZZINO ROBERTO s|quiebra", la presentación del proyecto de distribución de fondos el que serán aprobado si no existiere observaciones dentro del plazo de 10 días. — Publíques por dos días.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1983.
— Martín L. Bosch, secretario.
e. 3|10 Nº 4.590 v. 4|10|83

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza a JORGE HERMIDA para que dentro de cinco días comparezca a tomar intervención en autos: "Banco Credicoop Cooperativo Ltdo., c|Hermida, Jorge, s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial, de conformidad con lo dispuesto por el art. 531 del Cód. Procesal. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1983. — Raúl A. Taillade, secretario.
$a 80 e. 3|10 Nº 42.667 v. 4|10|83

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Carlos A. Fernández de la Puente, Secretaría Nº 40, comunica por 15 días en los autos: "Banco de Intercambio Regional S.A. (en liquidación por el B. C. R. A.) s|Cancelación". — Expte. 8.530, que se ha decretado la cancelación del pagaré emitido y pagadero en la Capital Federal por ARNALDO DONATI y JUSTA MIGUELA MARTINEZ por un monto de $a 80.— a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A. el 15 de junio de 1978 con vencimiento el 16 de junio de 1980, sin endosos.
El presente edicto deberá publicarse por 15 días, sin previo pago (Art. 175, Ley 19.551).
Buenos Aires, 2 de setiembre de 1983. — Emilio E. Lozada, secretario.
e. 21|9 Nº 4.976 v. 11|10,83

Nº 23

Juzgado Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por cinco días en la quiebra de "AVALOS, EUGENIO" que se ha fijado nueva fecha de junta para el día 31 de octubre de 1983 a las 9.30 horas en la sala de audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1983.
Oscar Sergi, secretario.
e. 28|9 Nº 4.514 v. 4|10|83

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en los autos de quiebra de ATLAS S.C.A., a fin de que los acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación al Síndico, Contador Dreas Fatlis, con domicilio en la calle Maipú 569, piso 3º, de esta Capital, hasta el día 7 de diciembre del año 1983 prohibiéndose efectuar pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese a quienes tengan bienes y|o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Síndico. — Se fija la audiencia del día 14 de marzo de 1984 a las 9 horas a efectos de la celebración de la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado, que se realizará con los que concurrieren. — Se fijan los días 29 de diciembre de 1983 y 20 de febrero de 1984, a los efectos de que el Síndico presente los informes que prevén los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1983.
Mario J. Chiesa, secretario.
e. 29|9 Nº 4.531 v. 5|10|83

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 48, comunica por quince días en los autos: "Banco de Intercambio Regional S. A. (en liquidación) s|cancelación de pagaré". Expte. Nº 11623, que se dispuso la cancelación del pagaré operación 100|10, librado por ARTURO AGUSTIN RODRIGUEZ, domiciliado en Don Bosco 455, Bernal, Prov. de Buenos Aires, el 31.10|78, en Buenos Aires, por la suma de $a 47.900, a la orden del Banco de Intercambio Regional S. A., vencimiento a los 180 días en Diagonal Pte. R. Sáenz Peña 938, Capital Federal y se autorizó el pago del referido pagaré para después de transcurridos 60 días de vencimiento de la última publicación de edictos, siempre que en ese lapso no se dedujere oposición por el tenedor.
El presente edicto deberá publicarse durante 15 días sin cargo (Art. 175 - Ley 19.551).
Buenos Aires, setiembre 5 de 1983. — Carlos Manuel Gentile, secretario.
El Secretario
e. 21|9 Nº 4.977 v. 11|10|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 en autos: MULTITEXTIL ALSINA S. A. s|Quiebra, Expte. número 11.545, comunica por cinco días la quiebra. Síndica: Silvia Rosa Bron, con domicilio en Reconquista 590, 3º piso, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 28 de octubre 1983; en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará con los que concurran el día 8 de febrero 1984 en la Sala del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a los fines de que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los Libros de Comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, e intimasela a fin de que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires 23 de setiembre de 1983. — Carlos Manuel Gentile, secretario.
e. 3|10 Nº 4.592 v. 7|10|83

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 10

Juzgado Civil y Comercial Federal Nº 10, Secretaría Nº 20, cita a ADOLFO NELSON FONTANELLA en autos "Fontanella Adolfo Nelson s|ausencia con presunción de fallecimiento". Publíquese por cinco días sucesivos.
Buenos Aires, 19 de setiembre de 1983.
Abel Pedro García, secretario.
$a 125 e. 3|10 Nº 73.295 v. 7|10|83

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 12

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 12 cita por cinco días a JORGE JOSE PIRRAGLIA para comparecer en juicio "Bunge y Born S.A. c| Pirraglia, Jorge José y|o Prop. s|sumario" bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese dos días.
M. C. Rodríguez de Radice, secretaria.
$a 50 e. 3|10 Nº 42.695 v. 4|10|83

Nº 39

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 39, a cargo del Dr. Carlos Guillermo Frontera, Secretaría a mi cargo cita y emplaza por dos días al Sr. VICTOR ALBERTO VITALE, en los autos: "Gallo Roberto y otra c|Sacarelo Sánchez de Rodríguez Paz María A. G. y otro s|cobro ejecutivo", a fin de que dentro de cinco días comparezca a reconocer las firmas del Contrato de Locación, agregado en autos, que por desalojo siguen las mismas partes, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1983.
Nora Cristina González de Rosello, secretaria.
$a 100 e. 3|10 Nº 42.722 v. 4|10|83

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, hace saber por dos días en el juicio "COGORNO RICARDO DARIO c|LOPEZ Y LOPEZ JOSE s|Sumario". Expediente Nº 26.457, que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el día jueves 6 de octubre de 1983, a las 13 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal: Una fracción de campo de 302 hs 25 as. 94 cas., situada sobre la Estación Comandante Giribone, del F. C. Roca, del Partido de Chascomús, Pcia. de Buenos Aires, con frente al camino que une la ciudad de Chascomús con la localidad de Cte. Giribone, a 30 km aproximadamente de la primera y a 3 km antes de llegar a Cte. Giribone, aprox. Se denomina "El Jilguero" y posee una casa habitación compuesta de galería, cocina, baño y tres habitaciones; con una sup. cubierta de aprox. 110 m2. Un galpón con base de mampostería y chapas de zinc, de aprox. 70 m2; molino, tanque australiano, bebedero y gallinero. Designada como Fracción III, Parcela 559 M, de la Circunscripción VII, que mide según título y plano aprobado bajo el Nº 27-86-53: La línea del costado N formada por 7 tramos, a saber: G", P. 1 S mide: 375m40; línea P. 1 S.- P. 2 S mide: 490m10; línea P. 2 S.- P. 4 S mide: 447m05; línea P. 4 S.- P. 4 5 S. mide 85m50; línea P. 4 5 S.- P. 5 S. mide: 162m45; línea P. 5 S.- P. 6 S. mide: 806m10; línea P. 6 S.- a 6 mide: 90"m45 en la línea del costado S.E. se miden 2.218m05 y la línea del costado SO está formada de dos tramos: línea F-Q. mide 113m00 y línea L-F mide: 2.211m50, o sea una superficie de 302 hs 25 as 94 cas y linda: al N calle en medio con Sara P. Paglieri de Albera y otros, con la fracción 1 y parte de la fracción II; al SE, con la fracción IV y al SO, con Carlos A. Whiter. Por plano C-27-6991 Vialidad expropiación parcial: 22 hs 93 as 09 dm2. 1 ha 82 as 30 cas 22 dm2. 24 hs 75 as. 64 cas 31 dm2. Se encuentra ocupado por el señor Domingo Martín Gonzalia y su hermana doña Luján Gonzalia, en carácter de encargados puestos por su dueño. Dominio: Nº 1, año 1957 de Chascomús, y demás constancias en autos. Base $a 259.488 66. Seña 10%. Comisión 3% e Imp. Fiscal 0,50%, en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. El inmueble podrá visitarse los días 3 de octubre y subsiguientes de 10 a 13 horas.
Buenos Aires, setiembre 26 de 1983. — Irene Martínez Alcorta, secretaria.
$a 390.— e. 3|10 Nº 73.474 v. 4|10|83

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por 2 días en autos: DE BONIS OSVALDO ROGELIO c|ATLANTE S.A. y otro s|Cumplimiento de Contrato. Exp. Nº 23.299, que el martillero señor Vicente de octubre de 1983, a las 12,30 hs. en Cangallo 1233 Cap Fed.: Los derechos y acciones que le corresponden a la demandante con respecto a los lotes de terreno Nº 5 y 7 de la Manzana 50 de "Tierras del Morenito", Partido de Moreno, Ps. As. Situados en zona de casa quintas a 3,5 km aproximados de Ruta Nacional 202 (Prov. 23) entrada a lotes por calle Goncalvez Eiras, altura del Rugby Club Los Matreros. Se reconoce una deuda de once mil catorce pesos argentinos ($a 11.014), monto de la liquidación aprobada. Los derechos y acciones son emergentes del contrato de compra-venta suscripto entre las partes y respecto del cual se ha dictado sentencia que se encuentra firme y por la que se condena a Atlante S.A. a escriturar a favor de Osvaldo Rogelio de Bonis los lotes en cuestión. En el mismo acto de la escritura se deberá abonar la suma que la decisión indica, en la forma allí establecida. Estado de ocupación: Lote Nº 5: medidas aproximadas 37,50 m de frente por 60 m de fondo. Posee arboleda frondosa y muy bien alambrado que lo circunda con postes de cemento. Se encuentra desocupado y sin construcción alguna. Lote Nº 7: medidas aproximadas: 37,50 de frente por 67 m de fondo aproximadas. Existe una construcción de 3,6 m por 2,5 m aproximados, de ladrillos a la vista, sin revocar; techos de acerbetón, puerta en su frente y 2 ventanas y otra construcción de aproximadamente 14 m de largo y 5 m de fondo, con pared de ladrillos, ventanales, con techo de junco a dos aguas y parte posterior del techo de acerbetón. Se encuentra desocupado y cuenta con frondosa arboleda. Sin base. Contado. Al mejor postor. Seña: 10%. Comisión 10%. Efectivo. Sellado Fiscal: 0,5%. El comprador deberá acreditar identidad y constituir domicilio en Capital Federal. Visitas diariamente de 9 a 18 hs.
Buenos Aires, setiembre 23 de 1983. — José Luis Caruso, secretario.
$a 370.— e. 3|10 Nº 73.347 v. 4|10|83

Nº 30

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, comunica por tres días en autos PRUDHOMME Vda. de LADOUS JUANA EUGENIA s|sucesión vacante (Expte. Nº 43.261) que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día viernes 14 de octubre de 1983, a las 12 horas, en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle San Nicolás 82, Unidad Nº 2, que consta de tres habitaciones, patio, baño, cocina, terraza y en altos una pieza. — Desocupado. En regular estado de conservación. — Según título, la unidad tiene sub. cubierta propia 53,32 m2. Galería 10,46 m2. Habitación azotea 7,77 m2. Total 71,55 metros cuadrados. Sup. Cubierta común: 16 13 m2. Total Superficie cubierta 87,68 metros cuadrados. Superficie no cubierta (uso exclusivo, patio, terraza) 14,76 y 58,97 m2. Porcentual: 20,75 por ciento Ad Corpus. — Condiciones de venta: Contado y mejor postor: Base $a 9.461 44. — Seña: 20 %. Comisión: 3 p|ciento. Efectivo. Sellado ley el cinco por mil. — Escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano señor Jorge H. Dapelo. Según constancias de autos el sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieran existir por impuestos y expensas comunes atrasadas, hasta la posesión. Visitas: Días 10, 11 y 13 octubre 1983 en el horario de 16.30 a 17,30 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1983.
Santiago González Balcarce, secretario.
$a 315 e. 3|10 Nº 73.344 v. 5|10|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 1 comunica por dos días en los autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES contra INDUSTRIAS GANADERAS MERCEDES S. A. sobre ejecutivo", expediente Nº 51.312 que el martillero Floreal V. López Delgado, rematará el día viernes 7 de octubre de 1983, a las 15.30 horas en el Salón de Ventas calle Nazarre 3918, Capital Federal lo siguiente: Veinte gamulanes o sea sacos de cuero de carnero rasados de distintos tamaños y modelos nuevos, ocho camperas de carnero rasados de distintos tamaños nuevos, cinco sacos de carnero rasado para niños de distintos tamaños nuevos y modelos, siete chalecos de carneros rasados de distintos tamaños y modelos nuevos, veintinueve alfombras de cuero lanar curtido nuevo; una máquina de escribir Olivetti de 140 espacios línea 88; una máquina de escribir Olivetti de 130 espacios línea 88 ambas en buen uso y funcionando, una máquina de calcular Texas Instruments modelo 5221, una máquina de calcular Olivetti modelo Logos 42A, sin base, al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 por ciento, en dinero efectivo. El comprador podrá retirar los bienes subastados previo pago total, caso contrario dentro del tercer día, por ser condición de venta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación, los bienes se exhibirán los días 5 y 6 de octubre de 12 a 15 horas en Nazarre 3918, Capital Federal.
Buenos Aires, setiembre 28 de 1983. — Margarita R. Braga, secretaria.
$a 220 e. 3.10 Nº 73.288 v. 4|10|83

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría número 6, comunica por cinco días en el juicio "PAPARO GINO, CONFITERIA GREASE s|quiebra" (Expte. Nº 49.002) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día Jueves 6 de octubre de 1983 a las 12 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Venezuela Nº 3192|4|6, piso 1º "C" de Villa Martelli, Partido de Vicente López, Prov. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. III; Sec. A; Mza. 55; Parc. "21a"; Sub-parc. Polig. 01-03; Unidad "6", ocupado por el fallido y consta de living-comedor, 2 dormitorios, baño, cocina, lavadero y balcón al contrafrente Sup. total 61 62 m2. — No adeuda expensas comunes al 24|9 82 demás datos en expte. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Base: $a 4.946,76 al

contado. — Seña: 10%. — Comisión: 3% y sellado de ley 1% a cargo comprador. — Todo en efectivo. — Visitar días hábiles de 10 a 12 hs. a partir del día 3 de octubre de 1983.

Buenos Aires, setiembre 23 de 1983. — Graciela Rossi, secretaria.

$a 400.— e. 28|9 Nº 72.780 v. 4|10|83

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, doctor Eduardo J. M. Milberg, Secretaría Nº 19, doctor Angel O. Sala, hace saber por dos días en los autos "TODRES NORBERTO c|TAMER ANTONIO s|Ejecutivo". Expediente Nº 42.907, que el martillero Roberto Roque Violante rematará el 7 de octubre de 1983, a las 16 en el "Salón Vinelli", Hipólito Yrigoyen 710, Capital, el 10% indiviso de la propiedad sita en Conde 1230 entre Virrey Arredondo y Virrey Loreto, Capital Federal. Terreno mide 7m79 de frente al NE por 28m78 al SE y 27m49 al NO. Casa: tres habitaciones, comedor diario, piecita, baño, cocina, lavadero, patio y terraza. Desocupada. La propiedad podrá ser verificada exteriormente. Informes: Hipólito Yrigoyen 710, Cap. Adeuda impuestos municipales $a 296,44 (fs. 33). Obras Sanitarias $a 1.845,31 (fs. 29). Base $a 1.347, al contado. Seña 20%. Comisión 3%. Sellado boleto 0,50%; todo lo cual el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto de la subasta, debiendo constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Publicar por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, setiembre 27 de 1983. — Angel O. Sala, secretario.

$a 160.— e. 3|10 Nº 73.120 v. 4|10|83

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Comercial número 13, Secretaría Nº 26, comunica por dos días en autos "BARROS ANGEL c| ANDRADE ROBERTO s|Ejecutivo" Expte. Nº 47.981, que el martillero Emilio Ongania, con domicilio en Avda. Juan de Garay 285, Capital Federal, rematará el día jueves 13 de octubre de 1983, a las 17 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores sito en Cangallo 1233, Capital Federal, la propiedad ubicada en la calle San Blas 2456, entre los números 2452 y 2458, unidad número 4, al fondo de un largo pasillo, Capital. Compuesta de un gran patio, lavadero y terraza, cocina, baño, dos dormitorios y una pieza depósito. Habitada por el demandado y la familia, se puede visitar de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 horas. Base de venta $a 15.263,76, al contado. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado de ley 5 por mil, que se pagará en efectivo en el acto del remate, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se adeuda a O.S.N. al 27|7|82 $a 101,30 y a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires al 6|82 $a 115,76. No paga expensas comunes. Informes en la Oficina del martillero Avda. J. de Garay 285, Cap. Fed. Tel.: 361-2659|7677.

Buenos Aires, setiembre 27 de 1983. — María Elsa Uzal, secretaria.

$a 230.— e. 3|10 Nº 73.391 v. 4|10|83

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por tres días en autos caratulados: ARGENTAFUR S. A. C. I. A. s|Quiebra (Expte. Nº 146.119), que el martillero don Alfredo Nicanor Villafañe Molina rematará el día 6 de octubre de 1983, a las 11 horas, en Cangallo 1233, de esta Capital, la unidad Nº 319 del 16 piso de la finca de la calle Uruguay 647|59, entre las de Tucumán y Viamonte, de esta Capital Federal. — Superficie Total: 61,40 mts2 (cubierta 26,43 mts2, semicubierta 3,01 mts2 y descubierta de 31,96 mts2). Porcentual: 0,455%. Importe expensas último trimestre: $a 242,48 (las mismas se liquidan trimestralmente). Matrícula 14-3091-319. — Detalle de deudas municipales (Fs. 428), de Obras Sanitarias (Fs. 440|3) y de expensas (Fs. 467). El departamento se encuentra desocupado. — Base: $a 26.822,78. — Seña: 8%. Comisión: 3%. Sellado de ley, todo en dinero en efectivo. La venta se efectúa al contado y al mejor postor. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. — Visitas los días 3, 4 y 5 de octubre de 1983, en el horario de 15 a 19 horas.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1983. Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

$a 315 e. 30|9 Nº 73.207 v. 4|10|83

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría número 35, comunica por dos días en los autos caratulados "COOPERATIVA PROPIETARIOS CARNICEROS LIMITADA c|FERRARI ROSA CELIA s|Ejecutivo". Expte. Nº 8.267|80; que el martillero Alejandro Sicardi rematará el día 10 de octubre de 1983, a las 10 hs. en el salón de remates sito en la calle Brasil 360, Capital, el 50% indiviso de la planta baja Unidad Funcional Nº 1 del inmueble ocupado ubicado en la calle Correa 2901 esquina Conosa 4412|16, Capital, con la base de las 2|3 partes de la valuación fiscal o sea $a 5.233,16 con una superficie total de 99m65 dm y 27 cm2. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,5%. Matrícula Nº 16-1529. Nomenclatura Catastral C 16 S 43 M 120 P 23 Partida. Deudas: Municipalidad $a 16,70, O.S.N. $a 53,11. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Visitar los días 7, 8 y 9 de octubre en el horario de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, setiembre 26 de 1983. — Carlos Jorge Señaris, secretario.

$a 190.— e. 3|10 Nº 73.345 v. 4|10|83

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría número 37, comunica por cinco días, en los autos caratulados MI TESORO S.A. s| Quiebra. Incidente de Realización de Bienes. Expediente Nº 10.741|82, que los martilleros Edmundo César Lemos, Luis Dorado Frers y Alberto Washington Dana, rematarán el día 10 de octubre de 1983, a partir de las 10 hs., en los Salones de la Asociación de Martilleros de la Capital Federal, calle Talcahuano 479, los siguientes bienes: a) Inmueble calle Olavarría 142 (hoy 152, entre las de Baudrix y Deán Funes), de la localidad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Superficie cubierta de 29.499,28 m2 y Superficie del terreno de 8.028,0144. Nomenclatura Catastral: Circunscripción primera (I), Sección N, Manzana 60, Parcela 1ª, Partida única Nº 10.247. Se compone de: Planta baja, tres pisos y terraza. Sala de electricidad que alimenta toda la planta con corriente trifásica con tableros general e individuales por sectores y pisos. Sala de calderas con tanque de alimentación de combustible con equipos de control respectivos y 4 bombas que accionan el conjunto. Tres ascensores de gran capacidad, con sus correspondientes salas de máquinas c|uno. Un montacargas. Once bombas para agua divididas en tres sectores. Cinco líneas telefónicas. Base: $a 6.140.696. Seña: 8%. Comisión 3%. Sellado: Cinco por mil. Venta al contado, mejor postor y dinero efectivo. A continuación: b) Bienes muebles: Gran cantidad de bienes entre otros Cardas doble, lavarropas industrial, máquinas remalladoras, telares circulares, para puños y tejido de punto; compresor de 20,5 HP etc. Todos los bienes se subastarán en el estado en que se encuentran y son exhibidos. Venta al contado, mejor postor, efectivo y sin base. Seña: 30%. Comisión: 10%. El retiro de los mismos se efectuará previo pago total del importe, bajo apercibimiento de pérdida de las sumas entregadas y será por cuenta, orden y responsabilidad de los compradores, quienes además deberán constituir domicilio en la Capital Federal. La exhibición se llevará a cabo en la calle Olavarría 142, Avellaneda, P.B.A., los días 5, 6 y 7 de octubre de 1983, en el horario de 14 a 17 horas. Informes y folletos en: Olavarría 142, Avellaneda, P. B.A.; Cerrito 228, 9º 31; Montevideo 666, 9º 910 y Avda. Corrientes 1173, 6º D: todos de la Capital Federal. Teléfonos 35-2604, 46-0311 y 35-5392.

Buenos Aires, setiembre 26 de 1983. — Adela Norma Fernández, secretaria.

$a 1.050.— e. 29|9 Nº 72.938 v. 5|10|83

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría número 50, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "PROMOTORA DE FINANZAS S.A. COMPAÑIA FINANCIERA c|LUSKI, MOISES y Otros s|Ejecutivo". (Expediente Nº 10.492), que el martillero Roberto Mario Leoni, rematará el día 13 de octubre de 1983 ,a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, de Capital Federal, el inmueble de garaje y taller mecánico ubicado en la calle Almirante F. J. Seguí 2159|61, entre las de Cucha Cucha y Espinosa, de Capital Federal, edificado sobre dos lotes de terreno de 8.66 x 47,63 metros cuadrados cada uno, y una superficie total de 824.9516 metros cuadrados. — Nomenclatura Catastral: En conjunto en la Circunscripción 15, Sección 59, Manzana 120, Parcela 6. — Inscripto en la Matrícula 15-23089. — Deudas: por O.S.N.: $a 323,03 al 30|11|82 (Fjs. 315 y 374|375) y $a 1.095,32 al 28|6|83 (Fjs. 593). — Impuestos Municipales: $a 2.151,90 al 13|9|82 (Fjs. 304|305) y $a 501,90 al 29|6|83 (Fjs. 598). — La propiedad consta de dos plantas: a) Planta Baja: Con entrada de garaje; espacios guardacoches; local con frente a la calle, con baño; fosas mecánicas; dos baños; dos oficinas con dos líneas de teléfono instaladas a nombre de uno de los deudores hipotecarios Sr. Moisés Luski, cuyos números telefónicos responden al 58-9930 y 59-0137, sin que ello implique la venta de los mismos dentro de la subasta. — b) Planta Alta: Hay más espacios guardacoches, que sumados a los de la Planta Baja, son aproximadamente ciento cincuenta espacios para autos y además un depósito. — El inmueble en general está en buen estado de conservación y pintura y no se observan manchas de humedad ni en el techo ni en las paredes. — La propiedad se halla ocupada por dos de los demandados, quienes por la cláusula décimo octava del contrato de mutuo "entregarían el inmueble totalmente desocupado dentro de los diez días corridos de quedar firme la sentencia que mande llevar adelante la ejecución", la cual se dictó a fjs. 77, quedando firme desde hace más de un año. — Los demandados además de explotar el negocio de garaje existente, realizan trabajos en el taller mecánico, con contrato vencido a favor de Luski y Cía. — Condiciones de venta: Base: $a 669.043,20 al contado y al mejor postor. — La seña: 20 por ciento. — La comisión: 3 por ciento y el sellado de Ley. 5 por mil del importe total del boleto de compraventa, en es efectivo y al bajarse el martillo. — El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. — Días de exhibición: 4|5|6|7 y 8 de octubre de 1983, en el horario de 10 a 17 horas.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1983. Cecilia M. V. Reto, secretaria.

$a 1.050.- e. 28|9 Nº 72.734 v. 4|10|83

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 7, comunica por 3 días en el Juicio GUARDIA, JORGE OMAR c|GUARDIA JUAN CARLOS DE LA CRUZ y Otra s|División de Condominio (Expte. 177.393), que la martillera Sra. Amalia Direni de de Bary rematará el día 14 de octubre de 1983, a las 17 hs., en Tacuarí 647, la propiedad de la calle Segurola 674|76, entre Morón y Aranguren, con una sup. total de 403,21 metros cuadrados. N. Cat.: Cir. I, Secc. 77, Manz. 72, Parc. 13 G. Adeuda: Por A. B. L. cont. Terr. y cont. pav y aceras: $a 781,90 Por O. S. N. $a 228,76. — Base: $a 51.660. — Visitas los días 11, 12 y 13 de octubre, de 9 a 12 y de 15 a 17 hs. — Seña: 8%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 5 por mil. En efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1983. Gustavo Daniele, secretario.

$a 240 e. 30|9 Nº 73.031 v. 4|10|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 7, comunica por 3 días en el juicio VALENTIN ALSINA S. A. c|ROSSI ANGEL CARLOS s|Ejecutivo Prendario. Expediente 177.876, que la martillera Sra. Amalia Direni de de Bary rematará el día 14 de octubre, a las 16 hs., en Tacuarí 647, un automotor cero kilómetro modelo Taunus, 1979; versión GXL, uso privado, color verde jungla, con motor de 4 cilindros XJAT 68.524, carrocería KA 52KJ-60.777, caja automática, cinturones de seguridad, focos de iodo, cristales tonalizados, cubiertas radiales, motor 2,3 lts., barra estabilizadora trasera. Nro. de inscripción C 976.019. El automotor se exhibe en la calle Fragata Sarmiento 50, de Capital, todos los días de lunes a viernes, de 9 a 16 horas. — Base: $a 2.324,04. Seña: 30%. Comisión: 10%. Sellado de Boleto: 5 por mil, todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1983. Gustavo Daniele, secretario.

$a 270 e. 30|9 Nº 73.080 v. 4|10|83

Nº 12

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial en lo Civil y Comercial 12, comunica por tres días en el juicio LIDER COMPAÑIA FINANCIERA S. A. c|GAUDIC HECTOR RAMON s|Ejec. Hipotecaria (Expte. Nº 217.583) que el martillero Alberto E. Bicule rematará el día viernes 7 de octubre de 1983, a las 14 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle M. Castellar 53, entre Pringles y Lamadrid, de la Ciudad y Partido de Azul, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. I, Sec. G, Mza. 48ª, Parc. 30, ocupado por el demandado y que consta de living-comedor, 1 dormitorio, baño y cocina, edificado sobre un terreno de 10,50 m. de fte. al S.E. por 19,60 m. de fdo. Superficie 205,80 m2. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Base: $a 1.567,00 al contado. Seña: 8%. Comisión: 3%, y 5 por mil sellado de ley parte compradora. Todo en efectivo. — Visitar días hábiles de 10 a 12 hs., a partir del día 3 de octubre de 1983.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1983. Beatriz T. Bonora, juez.

$a 240 e. 3|10 Nº 73.439 v. 5|10|83

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 14, comunica por dos días en el juicio GERSON, GERARDO JOSE c|PRECOPIO, ALFONSO y Otro s|Ejecutivo Prend., Expediente Nº 135.233, que el martillero Juan Carlos Marsanasco rematará el día 13 de octubre de 1983, a las 13.30 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, la unidad Nº 17 del séptimo piso, de la calle Aráoz 323, esquina Corrientes 5100, de esta Capital, con una superficie total funcional de 71,59 m2. Proporción sobre el total del inmueble el 2,77%. Consta de tres ambientes con cocina amplia y baño, loza radiante y teléfono. Ocupado por los demandados. Al 31 de julio de 1983 no hay deudas de expensas y la correspondiente al mes de julio de 1983 es de $a 503,00. Días de visitas de lunes a viernes, de 15 a 18 horas. — Base: $a 12.032,02. Seña: 8%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 0,5%. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1983. Fernando O. Galed, secretario.

$a 160 e. 3|10 Nº 73.348 v. 4|10|83

Nº 16

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 16, sito en la calle Paraguay 1536, piso 1º, Capital Federal, comunica y hace saber por tres días en los autos caratulados SEVEL ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA c|BARDALLO JESUS SALVADOR y otro s|Ejecución Prendaria, que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 13 de octubre de 1983, a las 15.15 hs., en la calle Echeverría 1218, Capital Federal, y en el estado en que se encuentra el siguiente bien: Un automotor marca Fiat tipo sedan cuatro puertas modelo 128 CL año 1978 con motor a nafta marca Fiat Nº 128 A1 038 2758369 de 70 CV chasis (carrocería autoportante) marca Fiat Nº 12888 2570574 Dominio C 901907. Se exhibe los días hábiles en la calle Echeverría 1218, Capital Federal en el horario de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Base: $ 15.000. Seña: 30%. Comisión: 10%. Sellado: 5 por mil. Entrega previo pago total del precio. Expediente 952.79.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1983. Luis Alvarez Juliá, secretario.

$a 240 e. 30|9 Nº 73.082 v. 4|10|83

Nº 21

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Gerardo A. Santiago, Secretaría del Autorizante, hace saber por dos días en autos: AGUIRRE MASTRO Y CIA. S. A. c|SALATINO BAÑA S. A. C. I. F. I. s|Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº 133.176, que el martillero Rufino de Elizalde (h.), Montevideo 666, Oficina 303, Tel. 49 2913, rematará el bien ubicado en la calle Juan F. Aranguren 1337 y 1349, que consta de una gran playa de estacionamiento o taller de vehículos, con fosa, lavadero, dependencias para oficinas en planta baja y piso alto, depósitos para repuestos y herramientas, local a la calle y en planta alta baños y duchas para personal, construido sobre terreno que mide 24 mts. de frente y con una superficie de 1.100 metros cuadrados. Desocupado. Base: $a 98.841,30. Al contado. El día miércoles 19 de octubre de 1983, a las 14 hs., en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233. — El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. — Se visita los días jueves 13, viernes 14 y martes 18 de octubre, de 12 a 15 hs. — Deuda Obras Sanitarias de la Nación: De acuerdo Fjs. 18 hasta el 15|4|83 es de $ Ley 683.865.356, o sea $a 68.388,54. Impuestos Municipales: de acuerdo Fs. 196 hasta el 13|6|83: $a 2.111,30. — Seña: 8%. — Comisión: 3%. Sellado: 0,05%. — Estos pagos son en efectivo.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1983. Alberto Oscar Nicosia, secretario.

$a 240 e. 3|10 Nº 73.346 v. 4|10|83

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia, Especial en lo Civil y Comercial número 27, comunica por dos días, en autos: "ALVEZ BLANCA E. y otra c| VUOTTO DANIEL H. s|ejecutivo hipotecario", Expte. Nº 204.470, que el martillero Raúl A. Fernández, rematará el día 10 de octubre de 1983, a las 14.30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, la finca de la calle Gral. José G. de Artigas 4.963|65, que se compone de gran salón con entrada para camiones de aproximadamente 430 m2, con oficina de recepción y una línea telefónica, sanitarios y vestuarios, existe una escalera para la planta alta que no se encuentra edificada. Superficie: 8,66 (frente S.O.; 47,53 costado S.E.; 17,32 contrafrente N.E.; dirección S.O. 12,94 y hacia S.E. 8,66 y al S.O. 34,64. De acuerdo a la cláusula 6a. del mutuo debe entregar desocupado. Existe deuda O. S.N. y A.B.L. según informes de fs. 50 y 45 respectivamente. Base pesos argentinos 336.400,76. Seña 20 por ciento, comisión 3 por ciento, todo en efectivo. Podrá visitarse todos los días de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y abonar el sellado de ley.

Buenos Aires, setiembre 27 de 1983. — Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

$a 210 e. 3|10 Nº 73.351 v. 4|10|83